



Efectos Económicos locales por la Inversión de Capital Privado en la Industria Minera en Guatemala

**Caso Mina Marlin – Montana Exploradora
en los Municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa
Departamento de San Marcos**

©

Estudio realizado por el Economista

Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría

Investigador de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Consultor Precalificado en la Secretaría General de Planificación Económica –SEGEPLAN–

Investigador Registrado en la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT–

Guatemala, abril 2010



La Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento a lo dictado en el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que ordena a la Universidad de San Carlos promover por los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales, por intermedio de la Oficina de Estudios de Coyuntura a cargo del Economista Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría, ha realizado la Investigación “Efectos Económicos locales por la Inversión de Capital Privado en la Industria Minera en Guatemala. Caso Mina Marlin – Montana Exploradora en los Municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa Departamento de San Marcos”. Para tales efectos, se ha hecho una construcción de Índices Económicos que demuestran las condiciones de mejora económica en la zona geográfica citada, con el objeto de analizar, desde una perspectiva diferente, imparcial y apolítica, los efectos positivos generados por la inversión en capital industrial en uno de los 334 Municipios de la República de Guatemala.

Se trabajó con 26 fuentes de información estadística diferente, como base primaria de la información, y se consultó a 20 instituciones, tanto Privadas, Municipales, Institucionales de Gobierno y No Gubernamentales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala ratifica su política de defensa de los recursos naturales y medio ambiente, en el claro concepto de que los mismos existen para ser utilizados por los actores productivos del país, pues únicamente en el equilibrio entre medio ambiente, servicios de gobierno e inversión de capital privado se logrará salir del círculo vicioso de la pobreza.



Lic. Estuardo Gálvez Barrios
Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Secretario General de la Universidad de San Carlos

Dr. Antonio Francisco Mosquera Aguilar
Director General de Investigación

Ing. Rufino Salazar
Coordinador General de Programas de Investigación

Lic. Rodrigo Alfonso Ponce Chavarria
Investigador Encargado de la Oficina de Estudios de Coyuntura

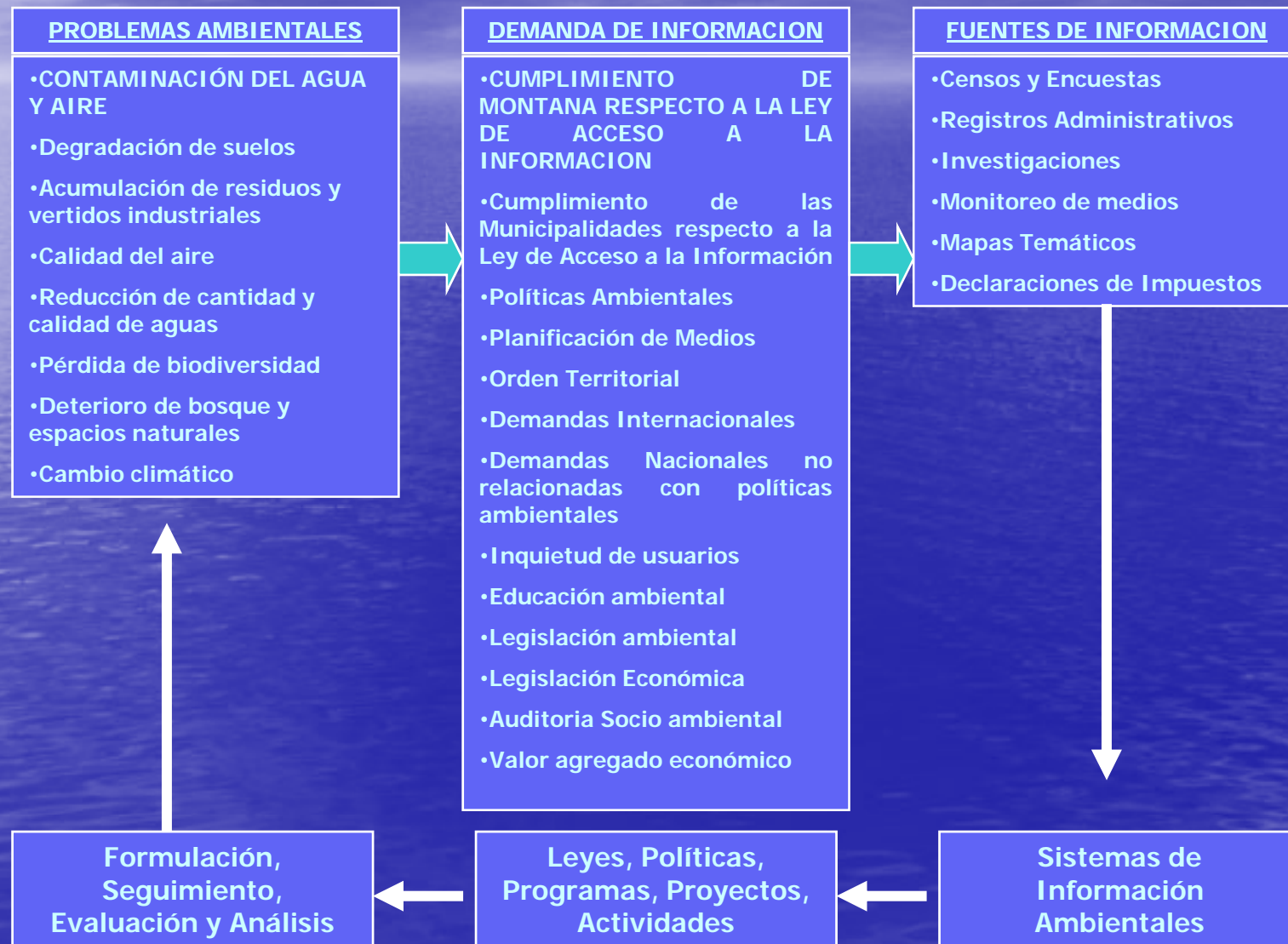


Esquema para la elaboración y compilación de Estadísticas

Actividades sociales y económicas y fenómenos naturales (A)	Efectos ambientales de las actividades y los fenómenos (B)	Reacciones ante los efectos ambientales (C)	Inventarios y Existencias (D)
1. Crecimiento y cambio de los asentamientos humanos	1. Condiciones de las edificaciones, infraestructura y servicios	1. Políticas y programas de asentamientos humanos	1. Existencia de edificaciones e infraestructura
2. Otras actividades	2. Condiciones de los recursos vitales	2. Vigilancia y control de la contaminación	2. Inventarios de recursos naturales
3. Fenómenos naturales	3. Condiciones sanitarias y de bienestar de los asentamientos humanos	3. Prevención y alivio de las calamidades naturales	3. Condiciones básicas
4. Utilización de recursos naturales y actividades conexas	4. Agotamiento de los recursos	4. Administración y recuperación de recursos	4. Recursos biológicos
5. Emisiones y descargas de desechos y aplicación de químicos	5. Calidad del medio ambiente	5. Vigilancia y control de la contaminación	5. Recursos cíclicos y no renovables
6. Fenómenos naturales imprevistos o no predecibles	6. Salud humana y desastres naturales	6. Reacciones del Sector Privado	6. Existencia de energía 7. Inventarios



Relación entre problemas ambientales, inversión privada en actividades industriales para aprovechar recursos naturales no renovables y demandas de información

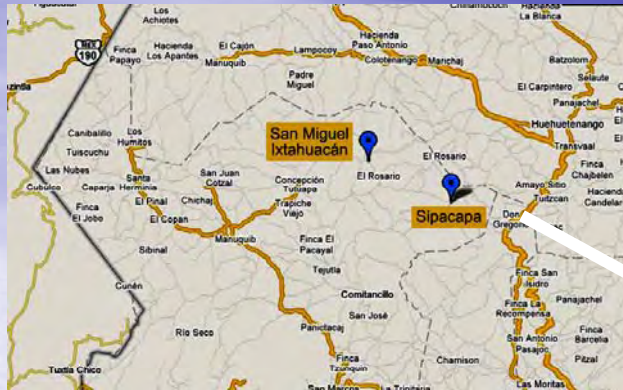




Efectos Económicos locales por la Inversión de Capital Privado en la Industria Minera en Guatemala



Caso Mina Marlin – Montana Exploradora / San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa / San Marcos

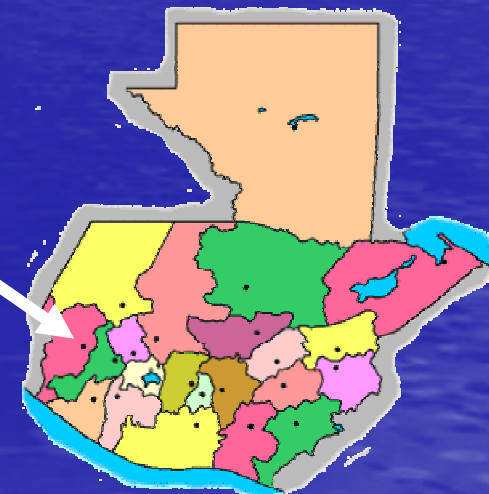


Municipios del departamento de San Marcos:

- 21. La Reforma
- 22. Pajapita
- 23. Ixchiguan
- 24. San José Ojetenam
- 25. San Cristobal Cucho
- 26. Sipacapa
- 27. Esquipulas Palo Gordo
- 28. Río Blanco
- 29. San Lorenzo

Municipios del departamento de San Marcos:

- 1. San Marcos
- 2. San Pedro Sacatepéquez
- 3. San Antonio Sacatepéquez
- 4. Comitancillo
- 5. San Miguel Ixtahuacán
- 6. Concepción Tutuapa
- 7. Tacaná
- 8. Sibinal
- 9. Tajumulco
- 10. Tejutla
- 11. San Rafael Pie de La Cuesta.
- 12. Nuevo Progreso
- 13. El Tumbador
- 14. El Rodeo
- 15. Malacatán
- 16. Catarina
- 17. Tecún Umán (Ayutla)
- 18. Ocos
- 19. San Pablo
- 20. El Quetzal





Departamento de San Marcos Indicadores Demográficos Básicos

Población femenina	50,64%
Población masculina	49,36%
Población área urbana	21,80%
Población área rural	78,20%
Población indígena	31,28%
Población no indígena	68,72%
Pobreza general	86,70%
Pobreza extrema	61,10%
Densidad poblacional	210 habitantes por km ²
Tasa de natalidad	40,56 por 1.000 habitantes
Tasa de fecundidad	183,27 por 1.000 habitantes
Tasa de mortalidad general	0,59%
Tasa de mortalidad infantil	17,40%
Tasa de analfabetismo	46,15%
Tasa de mujeres analfabetas	46,15%
Tasa de hombres analfabetos	53,85%
Población económicamente activa	31,53%
PEA mujeres	22,45%
PEA hombres	7,55%
Viviendas con servicio de agua	53,00%
Viviendas con servicio de drenaje	12,26%
Viviendas con servicio de energía eléctrica	59,82%



PROGRAMA DEL BANCO MUNDIAL EN EL ALTIPLANO MARQUENSE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO MARQUENSE

Únicamente San Miguel Ixtahuacán pertenece a dicha Asociación. Sipacapa no se ha incorporado



El departamento de San Marcos pertenece a la región Surccidente, junto con los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu. La región tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11% del territorio nacional. Cuenta con una población de 2.711,938 habitantes, lo que representa el 24% de la población total del país. La densidad de población es de 221 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 62 % de la población, vive en el área rural y el 38% en las áreas urbanas. La población indígena representa el 55% del total, y pertenecen mayoritariamente a los grupos étnicos k'iche', mam, kaqchikel, tz'utujil y sipakapense.

Según datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLÁN), la situación de pobreza y pobreza extrema de la población en términos relativos era de 72.0 y 37.5 % respectivamente. **CONTEXTO DEPARTAMENTAL**

El departamento de San Marcos, limita al norte con el departamento de Huehuetenango, al oeste con México, al este con el departamento de Quetzaltenango y al sur con el océano Pacífico. Por su extensión es el séptimo departamento del país, y comprende 3,791 kilómetros cuadrados o sea el 3.5% de la superficie de la República.

Según el Censo Oficial del INE la población total es de 794,951 habitantes, lo que representa el 7 % de la población total del país. El departamento consta de 29 municipios.

El territorio del departamento ocupa las provincias fisiográficas de Tierras Altas Cristalinas, Tierras Altas Volcánicas, Pendiente Volcánica reciente y Llanura Costera del Pacífico.



San Miguel Ixtahuacán es un municipio del departamento de San Marcos, ubicado a 65.5 kms. al nororiente de la cabecera departamental y a 332 kms. de la ciudad capital, con una extensión territorial de 184 kms. cuadrados. Su mayor altura alcanza los 7,325 pies sobre el nivel del mar (2,197.5 m), siendo la altura de la cabecera municipal de 6,865 pies sobre el nivel del mar (2,056.8 m). Colinda al nororiente con los municipios de San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara, del departamento de Huehuetenango; al noroccidente con Concepción Tutuapa, al occidente con Tejutla y al sur con **Sipacapa** y Comitancillo, todos del departamento de San Marcos. Su variedad de climas permite también una buena variedad de productos agrícolas: maíz, trigo, frijol, haba, arveja, papa, tomate, zanahorias, duraznos, manzanas, limas, naranjas, limones, etc. **División política San Miguel Ixtahuacán** cuenta con una cabecera municipal, 17 aldeas y 43 caseríos, con una población de 36,974 habitantes, según los datos del Censo de población y habitación de 2003. Existen dos grupos étnicos: el grupo mam que representa el 99 % de la población y el grupo ladino que conforma menos del 1%. **Economía y producción** La mayoría de la población se dedica a una agricultura de subsistencia, siendo el maíz, el frijol, la papa, la arveja y las frutas de temporada, los cultivos mayores. El sistema agrícola genera muy pocos excedentes y muchos jefes de familia se trasladan al sur del país a trabajar en las fincas de café y caña de azúcar, siendo más notoria en los meses de corte. Muchas familias complementan sus ingresos con remesas que reciben de familiares que residen en Estados Unidos.

Su población económicamente activa se calcula en 6,399, lo que reporta una población económicamente inactiva de 15,471 personas. (Censo de población 2002) **Del total de población económicamente activa**, en promedio, el 81% se ocupa en la actividad agrícola; **el 4% en la industria**; el 6% en la prestación de servicios y el 4% en actividades comerciales. **Un 70% de la población está catalogada como trabajadores no calificados.** (Estudio de la Economía de cinco municipios del altiplano del departamento de San Marcos, ASIES, 2004) **Historia** Los primeros pobladores fueron los mames y existieron antes de la venida de los españoles, divididos en dos tribus, asentadas a orillas del río grande que pasa por el Zapote y el Salitre. Estas tribus tuvieron su asiento en los lugares denominados Sacpic, Legual, Cerro Minerva, Cerro de Siete Flores, Tuimines, Taná y Tzalé. Hay varios significados para la palabra IXTAHUACÁN: uno de ellos es: “se fue el dueño del agua”, en mam se dice: “ex twuil a' ca'n. Otro significado probable es “cabeza de culebra”. Algunos dicen que significa: “siete culebras sobre el agua”. Un relato antiguo explica que el pueblo no se iba a fundar en donde existe actualmente, porque era un lugar cenagoso. Sería fundado en el lugar denominado Tuimines. Hacia allá llevaron todo lo necesario. También llevaron la imagen de San Miguel Arcángel y la campana para la iglesia. Pero, al día siguiente, cuando buscaron la imagen de San Miguel no la encontraron en el lugar, sino ya se había regresado hacia la ciénaga o valle cenagoso que es donde hoy se encuentra la población. Así sucedió varias veces. Entonces se dispuso fundar la cabecera municipal en este lugar. El templo católico fue construido en el año 1837.



Sipacapa, esta situado al noreste del altiplano marquense, y al occidente de la República de Guatemala; colinda al norte con el Municipio de Malacatancito del Departamento de Huehuetenango; al este con el Municipio de San Carlos Sija del Departamento de Quetzaltenango; al sur con el Municipio de Comitancillo del Departamento de San Marcos; y al Oeste con el Municipio de Tejutla y **San Miguel Ixtahuacan**, del Departamento de San Marcos. Tiene una extensión territorial de 152 kilómetros cuadrados. Media parte del territorio con clima altamente frío, y media parte muy baja con clima templado y se encuentra a una altura de 1970 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la capital hacia la cabecera departamental es de 250 kilómetros, y de ésta hacia la cabecera municipal es de 48 kilómetros de terracería, 31 kilómetros por carretera asfaltada, haciendo un total de 79 kilómetros de distancia. En su totalidad los terrenos de este Municipio, presentan una topografía quebrada (laderas). La feria titular es en honor a San Bartolomé Apóstol celebrada del 20 al 25 de agosto de cada año. **División política** Sipacapa cuenta con una cabecera municipal, 12 aldeas y 19 caseríos, con una población de 14,812 habitantes, según los datos del Censo de población y habitación de 2003. Existen dos grupos étnicos: el grupo maya sipakapense que representa más del 75 % de la población y el grupo ladino que conforma menos del 25%. Se habla el español y el sipakapense. **Economía y producción** En clima frío se cultiva maíz, trigo, verduras, manzana, y durazno. En clima templado se cultiva maíz, aguacate, naranja, lima, anona, yuca, camote, y frijol, caf. En lo que respecta la flora en este municipio, únicamente existen árboles de la especie pino y ciprés. En lo que respecta a la fauna, únicamente existen crianzas de vacas, ovejas, porcinos, aves de corral y mulares.

Historia Etimológica Los pobladores de las tierras del actual Municipio de Sipacapa, remota a la época prehispánica. Ha la llegada de los castellanos, los hombres de esta tierra los NAHUALONES, ya vivían aquí, se había separado del gran reino k'iche, allá donde T'Z'abol y B'itol crearon los hombres de maíz, es allá donde tuvo su origen el pueblo de Sipacapa. Cuando decidieron venirse atrás del sol, caminaron montes y barrancos y convivieron con los hermanos mames de chinab'jul y estuvieron en Saq-Ulew, cuando ya estaban descansados emprendieron nuevamente el viaje siempre siguiendo el sol, pero los mames se enojaron y los persiguieron, entonces el dios de los Nahualones los salvó y la desgracia de los mames fue en Chi'mul-Snik, cuando todos los perseguidores cayeron en el hormiguero y las hormigas almacenaron aquellos infelices bajo la tierra para su alimento. El Sipaklli (La piedra de Lagarto) fue el comienzo hasta consagrar el Samakon como el monte sagrado de los hombres nuevos que poblaron la rivera del río Cuilco empezando en Chchi' ¡ya! ¡cho!, naciendo así el pueblo de los Nahualones. **Etimología** SIPAKAPAN, viene de la voz náhuatl. SIPAKLLI significa "Lagarto" y Apan: una post posición locativa en él, idioma náhuatl. SIPAKTLYPAN, es el primer día de los meses en el calendario azteca. El lagarto simboliza la tierra legendaria, sus colmillos son útiles para collar de la nobleza y de la belleza. Algunos datos equivocados han circulado acerca del nombre de Sipacapa, dicen que vienen de voces Kaqchiquel, que Sipak significa "tierra de tiburones", por lo mismo Sipak = Tiburón y apan = Río, sin embargo del resultado lingüístico descarta la veracidad de esta hipótesis, ya que en el idioma de la familia K'iche no significa nada. En kaqchiquel; Sip=garrapata, Aq=cerdo, Apen=Agua Chiva. Así demostramos que en kaqchiquel no significa nada, pues tierra se dice "Ulew" y tiburón o pez se dice "CAI" y río o agua se dice "ya".



Fundación de Sipacapa. La comunidad lingüística y etnia surge antes de la invasión española, no hay fecha exacta, sin embargo, en la etapa colonial se sabía de Sipacapa, tal el caso de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán al escribir el corregimiento de Quetzaltenango en la última década del siglo XVII en su “ Recordación Florida” anota: “Pero no menor el pueblo de San Bartolomé Sipacapa se logra en su república, sino de numeroso pueblo, no ha disminuido ni ha extendido su vecindad...” y luego del reporte del corregidor Francisco Antonio de Aldana y Guevara del 24 de octubre de 1,765: “... hubo un fuerte sismo que sacudió la provincia de Quetzaltenango y el cerro quemado entró en actividad, el corregidor informó a la real audiencia: Sipacapa quedó con su iglesia bien maltratada... las pocas casas en que estos pobres se acomodaban quedaron inservibles”. El pueblo es reconocido a raíz de haberse emitido la Constitución Política del Estado, el once de octubre de 1,825 y declaración de los pueblos que comprendían el territorio nacional, entre ellos figuraba Sipacapa. A solicitud de los habitantes en el año de 1,816 el pueblo fue amparado con su título de tierras.

Por la resistencia étnica que demostró el pueblo sipakapense, el 9 de diciembre de 1,937, por mandato del general Jorge Ubico aplicó el método maquiavélico en dividir al municipio en tres, anexándolo en tres municipios. San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, y Tejutla según Acuerdo Presidencial del 18 de junio de 1,938.

El Municipio fue restablecido el 4 de diciembre de 1,945 hasta la fecha.



Ficha Municipal al Primer trimestre 2010: San Miguel Ixtahuacán - Sipacapa

<u>Referencia</u>	<u>Ixtahuacán</u>	<u>Sipacapa</u>
Alcalde Municipal	Ovidio Joel Domingo Bamaca	Delfino Felipe Temá Bautista
NIT	634822-k	668333-9
Teléfono	77831153	40994467
Proveedor de electricidad	DEOCSA	DEOCSA
Usuarios de electricidad a enero 2010	5280	1005
No. De Agencias Bancarias	3	Ninguna
Cooperativas de Ahorro y Crédito	1	1
Población	36,934	14,812
Extensión	184 KM2	152 KM2
Número de rutas de transporte	3	3
Aporte 10% Constitucional a marzo 2010	3,379,211.66	1,324,444.30
PEA	6,399	No Definida
% población en pobreza	86.39	83.98
% población en pobreza extrema	32.84	27.60
Coefficiente de Gini en fincas mayores de 1 manzana	0.37	0.45
Proyectos para manejo de desechos sólidos	1	0



Información resumida de los municipios

Municipios	Área Kms.2	Altitud	Distancia a la Cabecera Departamental	Distancia a la capital (vía San Marcos)
San Miguel Ixtahuacán	184	2,050	47	331
Sipacapa	152	1,970	85	345

EXISTE UNA VIA ALTERNA POR LA CARRETERA PANAMERICANA CON UNA DISTANCIA DE 289 Km hasta la Capital

Vías de acceso terrestre

A la sub-región se accede por dos vías terrestres:

- 1- Partiendo de la ciudad de Guatemala, por la carretera Panamericana en el kilómetro 242, se toma una carretera de terracería, que conduce a la cabecera municipal de Sipacapa, que se encuentra a 22 kilómetros. Sipacapa se comunica con San Miguel Ixtahuacán a 25 kilómetros, Concepción Tutuapa a 46 y Tejutla a 46 kilómetros.
- 2- Partiendo de la ciudad de Guatemala por la carretera Panamericana en el kilómetro 185, en el cruce de Cuatro Caminos, jurisdicción de San Cristóbal Totonicapán, se deriva una carretera asfaltada que es la departamental 9N, que conduce a la ciudad de Quetzaltenango y a la cabecera departamental de San Marcos, de donde parte la carretera 12N, para el municipio de Tejutla. De este municipio se derivan carreteras de terracería que comunican a los restantes cuatro municipios de la sub-región.



PRODUCCION AGRICOLA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO MARQUENSE

Cultivos	Cuerdas cultivadas en los cinco municipios					Totales		
	Tejutla	San Miguel Ixtahuacán	Sipacapa	Concepción Tutuapa	Ixchiguán	Cdas	Ha	%
Granos básicos								
Maíz	247	398	202	322	199	1368	56.0	55.4
Trigo	90	63	30	12	78	273	11.2	11.0
Avena *	5			6	38	49	2.0	2.0
Leguminosas								
Frijol	21	283		37	9	350	14.4	14.1
Haba	17	40		17	28	102	4.2	4.1
Arveja		24				24	0.9	1.0
Solanáceas								
Papa	60	21	11	20	98	210	8.6	8.5
Tomate		7	4	5		11	0.5	
Hortalizas								
Crucíferas	46	18	22	3		89	3.7	3.6
Zanahoria					5	5	0.2	0.2
Total cultivos						2481	101.0	100.0
Arboles Frutales						Total Arbol	%	
Durazno	122	632	9	331	7	1101	58.0	
Manzana	161	246	23	106	12	548	29.0	
Ciruella	29	36		22	9	96	5.0	
Lima		154				154	8.0	
Total						1899	100.0	

La medida de referencia para mediciones agrarias usada por la población es la cuerda de 25 varas lineales por lado, igual a 625 varas cuadradas, superficie equivalente a 410.06 metros cuadrados.



Días de Mercado en la Asociación de Municipios del Altiplano Marquense

Municipios	Días de mercado en Cabecera municipal		Días de mercado en aldeas
	Principal	Secundario	
San Miguel Ixtahuacán	Domingo	Miércoles	La Patria - martes
			El Triunfo – sábado
			Salitre - viernes
			Chilibe - sábado
			Maquibil - sábado
Concepción Tutuapa	Jueves	Lunes	Antigua Tutuapa - domingo
			Sochil -
			Tuimucá - miércoles
			Sichivilá - miércoles
			La Laguna – miércoles
Tejutla	Domingo		
Ixchiguán	Sábado		
Sipacapa	Viernes	Martes	La Estancia – lunes
			Plaza 3 mayo – lunes

La economía de estos municipios se considera informal, pues está basada en los mercados itinerantes característicos de los municipios del interior del país. Cabe señalar que esta modalidad es predominante sobre cualquier otra forma de comercialización, al tiempo que obstaculiza la operación de establecimientos comerciales permanentes que provean a la población de los insumos básicos requeridos para el consumo familiar y la producción



Actividades relacionadas con el Desarrollo Municipal

Municipalidad	Plan de Desarrollo Municipal. PDM	Plan Operativo Annual POA	Plan de Capacitac. Para el personal	COMUDE Integrado No. Integrantes	COCODES Formados	Microregiones	Oficina Municipal Planificación OMP
San Miguel Ixtahuacán	4 años	SI	NO	NO	SI	NO	SI
Concepción Tutuapa	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI
Ixchiguán	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Tejutla	10 años	SI	SI	SI / 20	59	4	NO
Sipacapa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

Fuente: Investigación de campo.

Se estableció que CARE elaboró un plan de desarrollo municipal que le fue entregado a la Municipalidad de Sipacapa, pero ésta no lo reconoce como un plan propio.



EMPRESARIOS Y LÍDERES DE ASOCIACIONES O GRUPOS DE PRODUCTORES POTENCIALMENTE EXITOSOS

En San Miguel Ixtahuacán, el señor Lizardo Mérida, Gerente de la Planta Deshidratadora Miguelense, S.A., informó que la planta produce harinas de cuatro clases, con las que se preparan bebidas nutritivas. La producción actual es de 15 quintales mensuales, con serias limitaciones de comercialización. Esta empresa también prepara paquetes de frutas deshidratadas (manzana, piña, pera, ciruela) para la venta local y la exportación. Otro producto que exporta a Suecia es la Rosa de Jamaica deshidratada, cuya producción mensual es de 3,000 unidades (bolsas de 15 gramos).

Asociación Agropecuaria Integral con 70 socios, dedicados a la producción de carbón vegetal, viveros forestales y de frutales y engorde de peces.

Asociación de Apicultores con 35 socios.

Tiene una producción almacenada de 4 toneladas de miel de abeja para exportación, pero carece de mercado para colocar el producto.

La Cooperativa Regional de Servicios Agrícolas Justo Rufino Barrios, asociada a la Federación FECOAR , es administrada por Catalino Barrios con los 24 auspicios del Programa de Desarrollo Local PDL, de FONAPAZ y con la asistencia técnica de INTECAP.

Promueven proyectos productivos de hortalizas bajo condiciones de invernadero, adjudicando las instalaciones a los socios por medio de financiamiento.



PRESENCIA DE INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

La presencia de instituciones del sector público en los municipios del área bajo estudio es limitada. La institución estatal más importante en cada municipio es la Municipalidad, que atiende los servicios públicos locales y tiene competencias en materia de ordenamiento territorial.



Aparte de las municipalidades, la presencia de instituciones públicas correspondientes al Organismo Ejecutivo se reduce a los servicios de salud, educación, Policía Nacional Civil. También tienen presencia el Registro Nacional de las Personas RENAP, el Tribunal Supremo Electoral y el Organismo Judicial, por medio de los Juzgados de Paz. Las municipalidades son las instituciones que, en la sub-región, cuentan con mayor disponibilidad de recursos y, en función de la autonomía de que disfrutan, son las que tienen mayor agilidad para ejecutar su presupuesto.



OFICINAS DEL PROGRAMA GUBERNAMENTAL MI FAMILIA PROGRESA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN Y SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

MUNICIPIO	DIRECCION	ENCARGADO
San Miguel Ixtahuacán	Calle al Cementerio, atrás de la Iglesia Evangélica Pienel	Romeo Valentín Fuentes
Sipacapa	Antiguo Edificio Municipal. Segundo Nivel	Walter Estuardo Temá López



PRESENCIA DE EMPRESAS DE RADIO

Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas - FGER -

Inicio | Noticias | Eventos | Galería de Fotos | Programación Satelital | Contáctenos

Radio en Línea Escuchanos aquí

Sistema Informativo Intercultural **MAYA K'AT**
La Noticia sin Fronteras

CONTACTO MIGRANTE
"Por un desarrollo sin Fronteras"

"Desde el corazón de nuestros niños y niñas"
Por la niñez indígena de Guatemala

Radio Balam Estereo

Inicio

Quienes somos

Historia

Nuestras Radios

Afiliadas

Aliadas

Alianzas

MayaK'at

Servicios

Cobertura

Existen Radios en los Mercados Cantonales pero el espectro radiofónico de los municipios lo cubre la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas FGER



SAN MARCOS: LÍNEAS FIJAS POR DEPARTAMENTO Y POR MUNICIPIO. Fuente SIT

SAN MARCOS	25,593
AYUTLA	2,527
CATARINA	596
COMITANCILLO	141
CONCEPCION TUTUAPA	779
EL QUETZAL	295
EL RODEO	141
EL TUMBADOR	721
ESQUIPULAS PALO GORDO	103
IXCHIGUAN	357
LA REFORMA	389
MALACATAN	4,402
NUEVO PROGRESO	420
OCOS	354
PAJAPITA	844
RIO BLANCO	93
SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	180
SAN CRISTOBAL CUCHO	120
SAN JOSE OJETENAN	167
SAN LORENZO	20
SAN MARCOS	4,753
<u>SAN MIGUEL IXTAHUACAN</u>	<u>193</u>
SAN PABLO	539
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	4,768
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	407
SIBINAL	85
<u>SIPACAPA</u>	<u>108</u>
TACANA	631
TAJUMULCO	690
TEJUTLA	770



Problemas socio-económicos de la minería en Guatemala

Catalogado como País en Desarrollo para efectos del Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Las organizaciones internacionales ven la minería como una manera de reducir la pobreza y de activar el proceso de industrialización en países en desarrollo, de modo que los países de desarrollo pueden desarrollarse.

El estudio de la influencia nacional de la minería está limitado al estudio de Producto Interior Bruto (desde aquí: PIB) del país, pero este indicador no señala bastante profundo los efectos positivos y negativos de las actividades mineras

Al nivel local la economía de los municipios mineros y comunidades mineras sufre problemas de crecimiento por la venida de la mina a la región. El empleo directo e indirecto está limitado y solo una parte de la población local, que está empleado en la mina, se aprovecha del proyecto de minería en la región. La empresa minera ya invierte en infraestructura y programas para mejorar las condiciones de la población local, pero a causa de la mala comunicación con y consultación de la población local estas inversiones no están aseguradas a las necesidades de la población local. Además, la situación social en la región minera cambia y conflictos, directamente o indirectamente vinculados con la presencia de la empresa minera, aumentan.

Guatemala reforma su código nacional minero para atraer capital extranjero. Según el MEM, el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, la minería es la actividad que crece la tercer más rápida de todas las actividades que definen el PIB.

Según eso, es claro que el estudio de los efectos de la minería es más que el estudio de la evolución del PIB del país.

La industria minera ha pasado de pagar Q 27.23 millones por concepto de impuestos en el año 2000 a cancelar tributos por Q 299.25 millones en el 2009. A marzo del 2010 se habían cancelado impuestos por Q 121.61 millones según la SAT



RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2010*

Descargar con Excel

Clasificación por Actividad Económica
(Millones de Quetzales)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	107.82	61.70	117.01	286.54
Explotación de Minas y Canteras	66.75	24.91	29.95	121.61
Industrias	686.16	467.57	640.73	1,794.46
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	140.30	84.65	124.71	349.67
Construcción	69.01	27.13	50.58	146.71
Comercio al por Mayor y Menor	1,276.76	940.21	1,119.34	3,336.31
Hoteles y Restaurantes	50.45	33.71	34.31	118.47
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	254.97	224.46	260.15	739.58
Intermediación Financiera	234.77	154.80	296.61	686.18
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	414.49	257.92	325.93	998.34
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social	24.60	15.04	15.24	54.88
Enseñanza	10.71	4.83	6.85	22.39
Servicios Sociales y de Salud	27.57	20.68	26.64	74.90
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Profesionales	48.60	23.28	34.46	106.34
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0.44	0.45	0.40	1.30
Empleados en Relación de Dependencia, Estudiantes y Jubilados	18.85	17.99	24.34	61.18
Otras Actividades	4.55	4.80	7.35	16.69
TOTAL	3,436.82	2,364.12	3,114.59	8,915.53

Fuente: Base de datos del sistema de recaudación SAT.



RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2009*

Clasificación por Actividad Económica

(Millones de Quetzales)

Descargar con Excel

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	168.98	54.52	91.45	111.55	68.13	69.25	128.03	57.87	69.45	131.36	66.91	73.86	1,091.37
Explotación de Minas y Canteras	23.87	16.37	22.04	22.99	18.47	18.64	19.50	18.61	31.31	53.57	28.95	24.93	299.25
Industrias	792.51	387.62	574.84	672.21	435.22	454.26	742.54	414.31	428.14	735.41	441.35	454.56	6,532.96
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	103.60	117.13	123.18	150.00	84.75	80.58	186.38	94.48	98.84	222.61	93.38	103.48	1,458.40
Construcción	270.88	32.65	55.78	72.11	54.83	32.92	66.36	30.39	30.10	67.58	37.96	48.36	799.92
Comercio al por Mayor y Menor	261.74	876.82	1,016.67	1,226.75	851.77	933.34	1,338.77	896.82	874.05	1,448.10	958.28	1,042.69	11,725.80
Hoteles y Restaurantes	34.97	31.86	35.23	47.05	30.23	32.67	54.56	29.11	27.70	51.63	32.13	33.94	441.08
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	207.27	220.39	307.69	262.33	215.09	218.23	276.82	230.04	208.80	274.49	225.57	273.43	2,920.16
Intermediación Financiera	366.30	173.52	314.97	238.40	133.65	150.32	262.81	141.45	134.41	261.35	141.40	145.05	2,463.62
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	337.75	199.06	276.39	320.73	232.45	225.48	358.89	241.13	238.98	332.58	226.15	274.57	3,264.17
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social	103.83	20.09	25.37	34.43	21.28	20.13	30.96	25.28	22.44	28.99	20.99	25.53	379.32
Enseñanza	44.50	5.19	4.87	6.39	4.11	5.58	10.85	8.39	7.36	10.15	10.31	7.03	124.72
Servicios Sociales y de Salud	229.40	18.81	25.65	31.09	21.07	24.74	35.86	23.73	21.36	30.91	20.34	19.53	502.48
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Profesionales	93.76	24.07	28.61	36.65	29.10	30.81	44.55	30.55	23.83	39.21	32.49	33.33	446.93
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	2.72	0.53	0.66	0.29	0.38	0.47	0.74	0.54	0.57	0.48	0.56	0.43	8.38
Empleados en Relación de Dependencia, Estudiantes y Jubilados	176.76	15.03	22.70	21.32	18.34	21.37	47.65	15.62	12.79	16.75	11.99	16.77	397.09
Otras Actividades	7.18	5.30	6.98	6.71	5.97	6.81	11.15	4.69	4.32	5.36	4.77	6.63	75.86
TOTAL	3,226.01	2,198.96	2,933.08	3,260.98	2,224.84	2,325.60	3,616.41	2,263.01	2,234.45	3,710.52	2,353.53	2,584.11	32,931.50



RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS ADMINISTRADOS POR SAT CLASIFICADO POR DEPARTAMENTO E IMPUESTO AÑO 2009¹

(Con base al Domicilio Fiscal)

No contempla la devolución del Crédito Fiscal del IVA

(Millones de Quetzales)

Descargar con Excel

DESCRIPCIÓN	Sobre la Renta	Sobre el Patrimonio	ISSET	IEMA	IETAAP	ISO	IVA Importaciones	Derechos Arancelarios	IVA sobre Ventas	Sobre Bebidas	Sobre Tabacos	Petróleo y Derivados	Timbres	Circulación de Vehículos	Sobre Cemento	Otros	TOTAL INGRESOS
CENTRAL	6,772.03	7.24	0.00	1.32	622.87	1,702.75	9,240.50	1,999.69	6,730.77	396.02	339.89	2,179.16	560.68	313.02	98.68	2.35	30,966.98
Guatemala	6,692.34	6.86	0.00	1.29	615.29	1,682.76	9,174.75	1,982.73	6,650.66	395.85	339.89	2,178.32	554.43	292.39	98.68	2.28	30,668.53
Sacatepequez	54.40	0.16	-	0.03	3.49	10.42	35.42	6.31	46.78	0.10	0.00	0.83	4.15	8.38	-	0.03	170.50
Chimaltenango	15.19	0.20	-	0.00	2.73	7.04	25.08	6.80	25.28	0.06	-	0.00	1.72	8.48	-	0.02	92.60
El Progreso	10.11	0.02	-	0.00	1.36	2.54	5.24	3.85	8.05	0.01	-	0.00	0.39	3.76	-	0.02	35.35
SUR	136.63	0.81	0.00	0.05	15.35	41.63	187.79	41.50	187.24	0.99	-	0.00	10.15	46.38	-	0.33	668.87
Escuintla	64.10	0.23	0.00	0.04	6.74	22.76	115.03	13.92	115.82	0.88	-	0.00	4.74	17.06	-	0.07	361.39
Retalhuleu	30.88	0.07	-	0.01	2.56	6.73	8.81	4.77	19.67	0.03	-	0.00	1.41	6.07	-	0.02	81.04
Suchitepequez	20.70	0.46	0.00	0.00	3.33	6.46	32.89	5.38	29.57	0.07	-	0.00	2.13	7.12	-	0.14	108.25
Santa Rosa	8.62	0.02	-	0.00	1.26	2.54	7.81	5.74	9.97	0.00	-	0.00	1.19	6.78	-	0.03	43.97
Jutiapa	12.34	0.04	-	0.00	1.45	3.14	23.25	11.70	12.20	0.00	-	0.00	0.68	9.35	-	0.06	74.22
NORORIENTE	121.40	0.59	0.00	0.35	19.71	38.92	84.80	34.66	140.71	14.06	0.01	0.83	7.89	41.14	0.00	0.40	505.47
Izabal	21.17	0.11	-	0.07	5.90	11.42	16.05	8.70	45.56	0.08	-	0.22	0.96	7.74	-	0.06	118.02
Chiquimula	24.78	0.13	-	0.00	3.01	5.29	18.59	6.59	18.25	0.02	-	0.01	0.92	7.16	0.00	0.08	84.85
Zacapa	19.10	0.07	-	0.22	3.67	8.20	34.15	8.99	16.36	13.93	0.01	0.59	1.56	8.17	-	0.03	115.06
Alta Verapaz	30.04	0.18	0.00	0.03	3.84	6.73	4.25	2.66	31.35	0.01	-	0.00	2.22	5.47	-	0.11	86.86
Baja Verapaz	5.38	0.02	-	0.02	0.45	1.42	2.19	1.74	8.05	0.00	-	-	0.38	2.67	-	0.01	22.33
Petén	12.97	0.04	-	0.01	2.14	4.32	4.94	3.14	13.26	0.02	-	0.00	1.33	5.57	0.00	0.06	47.82
Jalapa	7.95	0.03	-	0.00	0.70	1.53	4.64	2.83	7.89	0.00	-	0.00	0.52	4.37	-	0.04	30.52
OCCIDENTE	162.75	0.84	0.00	0.10	18.58	45.35	195.40	62.99	186.35	24.02	-	4.23	16.06	66.97	-	0.47	790.19
San Marcos	24.11	0.15	0.00	0.07	2.59	5.97	74.96	17.40	20.47	0.13	-	4.16	1.86	15.21	-	0.09	167.17
Huehuetenango	25.00	0.00	-	0.00	0.71	0.11	11.10	0.01	27.01	0.10	-	0.01	2.70	12.00	-	0.00	100.07
Quetzaltenango	87.16	0.32	-	0.02	9.38	21.48	95.45	27.61	101.22	22.98	-	0.02	8.60	25.52	-	0.17	399.93
Totonicapan	9.42	0.02	0.00	0.00	0.66	1.27	7.81	5.33	8.54	0.05	-	0.02	0.99	4.66	-	0.04	38.82
Sololá	8.90	0.04	-	0.00	1.21	3.80	1.53	1.27	13.46	0.00	-	0.01	0.67	2.94	-	0.02	33.87
Quiché	13.83	0.03	-	0.00	1.03	4.68	4.61	3.34	15.02	0.38	-	0.01	1.17	5.99	-	0.05	50.13
TOTAL	7,198.82	9.47	0.01	1.82	676.51	1,828.65	9,708.57	2,138.84	7,245.08	435.09	339.90	2,184.21	594.79	467.52	98.68	3.55	32,931.51

Fuente: Elaboración propia base de datos SAT.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

¹ Datos al 31 de Diciembre



RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2000

Clasificación por Actividad Económica

(Millones de Quetzales)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	36.56	20.18	22.88	24.57	50.47	17.53	50.02	19.20	16.08	50.61	28.94	40.72	377.76
Explotación de Minas y Canteras	3.20	1.82	1.66	1.87	3.40	2.57	2.92	1.43	1.86	2.28	2.05	2.16	27.23
Industrias	219.55	138.03	148.85	168.31	249.51	131.79	238.16	137.33	142.29	283.13	178.71	177.25	2,212.89
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	29.82	21.30	19.60	15.20	46.79	18.89	45.25	20.78	18.97	48.13	34.86	27.59	347.18
Construcción	25.52	8.49	6.74	9.36	18.32	8.60	18.13	6.40	6.22	21.83	18.19	18.08	165.88
Comercio al por Mayor y Menor	353.22	262.63	312.65	295.54	450.55	352.73	444.49	335.69	305.98	487.43	413.01	391.18	4,405.10
Hoteles y Restaurantes	13.60	10.92	5.18	7.77	11.64	4.00	11.35	8.10	7.87	13.95	8.33	8.01	110.72
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	74.79	27.36	30.56	25.09	184.81	32.26	93.72	49.44	29.88	87.32	66.13	57.21	758.60
Intermediación Financiera	51.82	25.89	30.40	38.85	86.90	29.13	82.16	33.82	34.01	91.98	41.61	50.07	596.63
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	82.80	50.29	50.52	49.73	106.03	50.51	97.14	73.71	54.09	102.66	69.14	65.40	852.02
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social	0.63	1.03	0.70	0.68	1.16	0.54	0.97	1.20	0.91	0.73	0.78	0.92	10.26
Enseñanza	0.96	1.12	0.94	0.72	1.32	0.67	1.27	0.96	0.69	1.31	1.21	1.20	12.38
Servicios Sociales y de Salud	5.15	3.40	3.31	3.68	7.30	2.17	6.95	3.41	2.65	8.44	5.12	4.27	55.84
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Profesionales	128.96	127.79	115.33	74.45	119.68	67.40	104.51	78.83	65.09	116.08	88.11	91.82	1,178.05
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0.15	0.24	0.18	0.18	0.34	0.20	0.25	0.15	0.15	0.47	0.17	0.22	2.69
Empleados en Relación de Dependencia, Estudiantes y Jubilados	18.95	13.59	14.12	17.24	31.12	14.45	19.25	16.57	15.26	22.26	19.36	18.89	221.05
Otras Actividades	279.02	196.36	230.52	210.22	393.48	204.62	337.34	199.54	206.85	357.54	254.01	271.46	3,140.96
TOTAL	1,324.68	910.44	994.15	943.45	1,762.82	938.06	1,553.86	986.57	908.87	1,696.15	1,229.74	1,226.45	14,475.24

Fuente: Base de datos del sistema de recaudación SAT.

NOTA TÉCNICA:

1. Incluye únicamente la recaudación de los impuestos administrados por SAT.
2. La recaudación es en términos brutos, no contempla la devolución del crédito fiscal del IVA.
3. Pueden existir diferencias por redondeo.



RECAUDACION TRIBUTARIA ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB*

PERIODO 2000 - 2010¹

No contempla la devolución de crédito fiscal por IVA.

(Millones de Quetzales)

Descargue con Excel

IMPUESTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	10.849%	11.214%	12.020%	11.651%	11.729%	11.540%	12.087%	12.345%	11.479%	10.817%	2.729%
DIRECTOS	2.482%	2.629%	3.129%	3.021%	2.823%	2.916%	3.331%	3.312%	3.297%	3.191%	0.838%
Sobre la Renta	1.500%	1.604%	1.573%	1.546%	1.726%	2.106%	2.364%	2.520%	2.495%	2.365%	0.629%
Sobre el Patrimonio	0.013%	0.008%	0.005%	0.005%	0.005%	0.004%	0.004%	0.006%	0.005%	0.003%	0.001%
ISSET	0.002%	-	-	-	-	-	-	0.000%	0.000%	0.000%	-
IEMA	0.968%	1.019%	1.551%	1.470%	0.449%	0.013%	0.006%	0.003%	0.004%	0.001%	0.000%
IETAAP	-	-	-	-	0.644%	0.793%	0.957%	0.782%	0.793%	0.222%	0.003%
ISO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.601%	0.204%
Extraordinario Dto. 58-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDIRECTOS	8.366%	8.585%	8.891%	8.630%	8.906%	8.623%	8.756%	9.034%	8.182%	7.626%	1.891%
IVA sobre Ventas	2.176%	2.116%	2.265%	2.166%	2.323%	2.046%	2.170%	2.539%	2.359%	2.380%	0.654%
IVA Importaciones	3.140%	3.316%	3.517%	3.553%	3.732%	3.828%	3.883%	4.024%	3.776%	3.189%	0.769%
IVA TOTAL	5.316%	5.432%	5.781%	5.720%	6.055%	5.874%	6.053%	6.563%	6.135%	5.569%	1.423%
Derechos Arancelarios	1.354%	1.346%	1.393%	1.370%	1.274%	1.788%	1.133%	1.014%	0.824%	0.703%	0.159%
Sobre Bebidas	0.152%	0.173%	0.187%	0.164%	0.121%	0.179%	0.175%	0.163%	0.148%	0.143%	0.035%
Sobre Tabacos	0.154%	0.159%	0.162%	0.160%	0.139%	0.150%	0.140%	0.136%	0.116%	0.112%	0.027%
Petróleo y Derivados	1.041%	1.103%	0.985%	0.860%	0.929%	0.234%	0.845%	0.782%	0.658%	0.717%	0.164%
Timbres	0.137%	0.108%	0.114%	0.102%	0.151%	0.151%	0.170%	0.150%	0.128%	0.195%	0.047%
Circulación de Vehículos	0.140%	0.150%	0.154%	0.148%	0.141%	0.154%	0.142%	0.135%	0.136%	0.154%	0.029%
Sobre Cemento	-	0.047%	0.051%	0.048%	0.045%	0.045%	0.048%	0.045%	0.036%	0.032%	0.007%
Pasajes y Otros	0.074%	0.068%	0.065%	0.059%	0.051%	0.049%	0.049%	0.047%	0.002%	0.001%	0.000%
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	0.396%	0.303%	0.331%	0.384%	0.360%	0.380%	0.380%	0.394%	0.494%	0.269%	0.05%
Regalías e Hidrocarburos Compartibles.	0.295%	0.193%	0.232%	0.291%	0.259%	0.285%	0.292%	0.306%	0.417%	0.195%	0.04%
Salida del País.	0.101%	0.110%	0.099%	0.094%	0.100%	0.095%	0.088%	0.087%	0.077%	0.074%	0.01%
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	11.245%	11.518%	12.351%	12.036%	12.089%	11.919%	12.467%	12.739%	11.973%	11.086%	2.78%
PROVISIÓN PARA DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL	0.625%	0.681%	0.537%	0.383%	0.551%	0.698%	0.618%	0.689%	0.652%	0.637%	0.19%
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	10.620%	10.837%	11.815%	11.653%	11.539%	11.221%	11.849%	12.050%	11.321%	10.449%	2.59%

Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT, Ministerio de Finanzas Públicas y

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

* Banco de Guatemala, Base 2001

¹ Datos al 31 de Marzo



Aunque la minería es una actividad que conoce un crecimiento, la contribución de la minería en el total del PIB de Guatemala está muy limitada. Eso puede verse en el cuadro que representa las cifras de 2005 y 2007, y refleja que el PIB crece mucho en el periodo de 2004 a 2006 en comparación con el crecimiento del PIB al principio de 2000. Por lo tanto, parece muy certero en el modelo económico de Guatemala, por lo menos en este momento, que la minería tiene un papel importante en el desarrollo nacional.

PIB-Guatemala	2005	2006	2007
Minería	0,6%	0,6%	0,7%
Agricultura	14,1%	13,6%	13,3%
Servicios	55,3%	56,2%	57%
Construcción y servicios públicos	6,4%	6,6%	6,8%
Producción industrial	19,3%	19,0%	18,5%
Otras Actividades	4,3%	4,0%	3,7%

Fuente: Comisión Económica para América Latina CEPAL



Aunque hay una contribución limitada al PIB, la producción nacional de la minería en Guatemala conoce una evolución fuerte desde hace 2004

Producción nacional de minerales, expresado en millones de dólares Estadounidenses

(tipo de cambio Quetzal/EEUU Dólar de fin 2004)

(Fuente : MEM, Banco de Guatemala y CEPALSTAT), corregido para inflación

(Fuente : INE Guatemala).

año	Metales explotados	Non-metales explotados	PIB real de Guatemala
2004	0,04	8,91	23.965,28
2005	12,17	4,35	24.565,10
2006	101,15	18,76	25.795,08
2007	164,70	19,91	26.493,33

Puede atribuirse la fuerte evolución sobre este tiempo relativamente breve a la explotación de oro, que en 2007 ascendió a 81.2% de todos los metales explotados. Según un informe del Ministerio de Energía y Minería (MEM, 2008), los ingresos del Estado crecieron notablemente, pero se quedaron limitados cuando se tiene en cuenta el precio de oro



La minería no conoce muchas relaciones con el resto de la economía Guatemalteca. Goldcorp compró desde el inicio de las operaciones \$230 millones de bienes y servicios en Guatemala; en 2007 Goldcorp compró para \$55 millones bienes y servicios en Guatemala (Montana Exploradora, 2008).

Guatemala: Ingresos generados por la actividad minera. Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Departamento de Desarrollo Minero con Información de la Unidad de fiscalización

RUBRO AL 2007	Ingresos al Estado de Guatemala Expresado en Quetzales
TOTAL PAGADO AL ESTADO DE GUATEMALA	19,492,580
Regalías al Estado	8,432,068
Regalías a las Municipalidades	7,727,256
Canon de superficie de exploración	1,184,367
Canon de exploración	1,535,668
Canon de reconocimiento	14,222
Canon de otorgamiento	55,900
Prórroga y cesión	236,482
Intereses	277,163
Multas	119,455



La Minería: motivo de *actividad innovadora nacional*

Puede definirse la actividad innovadora nacional como la posibilidad de generar conocimiento y de comercializar al largo plazo. Esta actividad nacional innovadora creará una plataforma para utilizar el potencial innovador en otros sectores de la misma economía



El Banco Mundial piensa que un aumento del PIB per capita va con una reducción de la pobreza. Utilizando el PIB per capita como instrumento de evaluación del éxito de la lucha contra la pobreza, no se tiene en cuenta los micro-efectos de la minería en la pobreza



La primera teoría básica del crecimiento supone que Guatemala como un país en desarrollo tiene que superar la pobreza usando la riqueza natural. Los beneficios de la explotación de la riqueza natural pueden ser empleados para proveer en infraestructura e invertir en industrias que añaden valor al mineral explotado. La teoría del gran empujón indica el hecho que Guatemala como un país en desarrollo está en una trampa en la cual la gente tiene ingresos bajos. La teoría argumenta que Guatemala necesita un gran empujón de la demanda para que las empresas privadas sean estimuladas para invertir en el proceso de la industrialización. De esta manera Guatemala puede combatir la pobreza. La extracción de los minerales en los Municipios de Ixtahuacán y Sipacapa, en San Marcos, así como en otros Departamentos como Jutiapa y Chiquimula podría iniciar el modelo de crecimiento económico que atiende más a las propias necesidades de la localidad donde se instale un proceso industrial minero.

Guatemala. Balanza Comercial de Productos Mineros al 2007. Cifras expresadas en US\$ Dólares. Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Departamento de Desarrollo Minero con información del BANGUAT.

Exportaciones Valor FOB	Importaciones Valor CIF	Saldo en Balanza Comercial Valor USD
222,995,654.0	97,942,378	125,053,276



Política fiscal de países en desarrollo con proyectos mineros

Régimen general en países mineros en desarrollo

La Coyuntura Fiscal de Guatemala demanda someter el régimen de impuestos de proyectos mineros a una evaluación crítica



Las regalías son una figura legal de recaudación que asegura que la empresa minera pagará impuestos, independientemente de los resultados realizados. Los beneficios pueden ser muy variables ya que la actividad minera es muy dependiente de los ciclos económicos. Gravando la empresa por el número de los minerales explotados, lo que es el objetivo de la regalía, el Estado se asegura de ingresos anuales.



En este momento en Guatemala existe una presión en medios de comunicación por subir el porcentaje de Regalías, pero no existe NINGUNA ACCION de las cinco figuras que tienen iniciativa de ley para incrementar el porcentaje de las Regalías.



El Gobierno de Guatemala, producto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, Decreto 31-2005 ha reducido sus impuestos de importación y exportación para empresas mineras. Los impuestos de importación aumentan los costes en el fase operacional de la empresa minera. La reducción de los impuestos de importación reduce los costes iniciales que pesan mucho en la evaluación financiera del proyecto. No obstante, por la reducción de los impuestos de importación, es ventajoso para la empresa minera importar necesidades en lugar de comprarlas al nivel nacional. Por esta reducción en las compras al nivel nacional, menos gente se aprovecha indirectamente de la presencia de la minería en el país. Algunos sectores consideran necesario implementar una recaudación alternativa de la minería dependiente de la fase operacional en la cual la minería se encuentra. De esta manera se grava la empresa con menos impuestos en la fase inicial, pero durante plena explotación podría aumentarse los impuestos.



Régimen de impuestos en Guatemala para la Mina Marlin

En Guatemala existe la llamada *Ley de Maquilas*, Decreto 29-89 del Congreso de la República y administrada por el Ministerio de Economía, Ley que define la regulación de las zonas de comercio libre. Se utiliza la ley para atraer empresas multinacionales y ofrecerles un régimen interesante de impuestos

La empresa Goldcorp tuvo un acuerdo con el gobierno de pagar impuestos sobre los beneficios de la empresa en 2008 (Castagnino, 2006; Montana Exploradora, 2008). Después del aparato sobre la regulación, el gobierno y Goldcorp decidieron que la empresa tuvo que pagar impuestos desde 2006 (Revista Albeldrío, 2006). Ahora la empresa paga la tarifa de 5% de impuestos sobre los beneficios brutos lo que significaba un monto de \$9,5 millones en 2007 (Montana Exploradora, 2008).

Goldcorp es el quinto pagador de impuestos más grande de Guatemala (Siglo XXI, 2006).

En el régimen fiscal actual Goldcorp debe pagar 1% de regalías en lugar de 6% que empresas pagan normalmente 50% de las regalías van al nivel local.

Las regalías en 2007 ascendieron a \$1,9 millones del que \$950.000 fue a los municipios que están cerca de la mina (San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa). Con la clausura pronosticada en 2015, las regalías en totalidad ascenderían a \$9 millones. Parece que esto es una infravaloración cuando se ve a los impuestos ya pagados por Goldcorp. La empresa estimó en el principio de la explotación de la mina Marlin que el proyecto generaría \$890 millones en beneficios para Goldcorp pero con gran posibilidad puede decirse que la evolución del precio de oro en el mercado internacional aumentará estos beneficios



Regalías pagadas e impuestos sobre los beneficios brutos de 2005 a 2008 (Fuente : Montana Exploradora)

Informe de observaciones 2005, 2006, 2007, 2008)

	Regalías pagadas por Goldcorp	Impuestos sobre los beneficios brutos
2005	\$130.094	-
2006	\$1.298.762	\$3.399.750
2007	\$1.902.953	\$9.524.892
2008	\$2.484.473	\$12.497.852



Efectos locales económicos de la minería

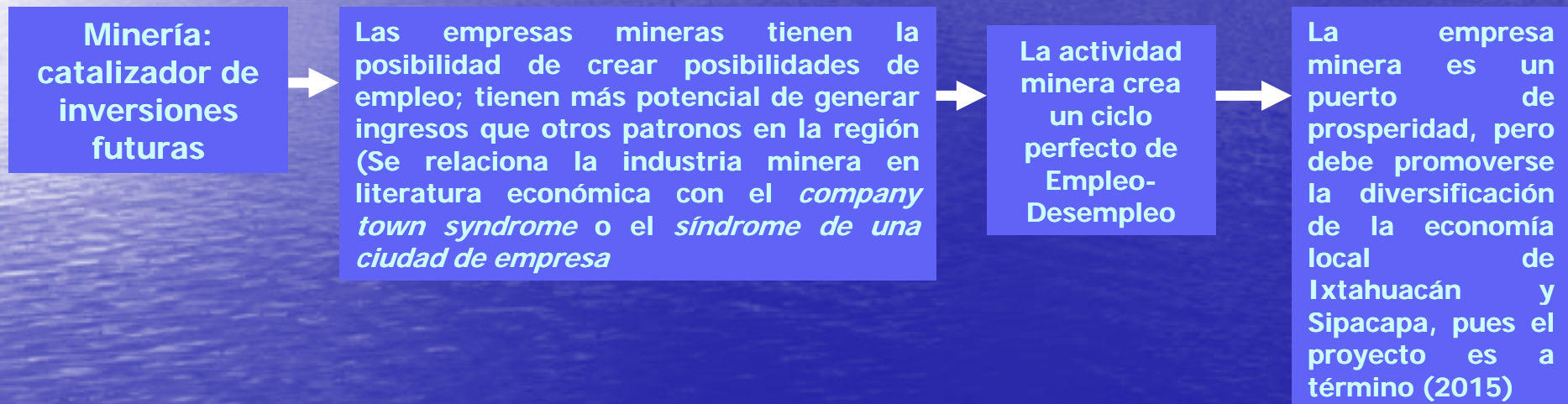
Primero, se realiza un estudio de literatura sobre los efectos económicos locales

Segundo, hay una descripción breve de la economía local de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, los dos municipios en los cuales la mina Marlin está establecida.

Finalmente, se describe el impacto en los dos municipios, por lo cual se utiliza literatura, pero principalmente se usa de observaciones y de entrevistas locales.



Los efectos económicos locales a consecuencia de actividades mineras :
estudio de literatura; influencias generales en la economía local





Empleo directo e indirecto generado por la minería en Ixtahuacán y Sipacapa

La inversión minera en gran escala significa una creación de trabajo en economías locales en las cuales anteriormente no hubo trabajo. Frecuentemente estas economías son economías de manutención antes de la venida de la minería, en las cuales la gente atienden a sus propias necesidades y se proveen a las cosas básicas para sobrevivir. No obstante, el inicio de las actividades mineras significa la transición de la economía de manutención a una economía monetaria en la cual se introduce dinero en una economía que anteriormente no hubo mucho dinero en circulación. Como elementos de apoyo clave para la producción se pueden señalar la operación de instituciones y programas de desarrollo como el PDL de FONAPAZ; organizaciones no gubernamentales de prestigio y con reconocimiento de la población como INTERVIDA, CARE; e instituciones de desarrollo integral que han surgido como iniciativa de la propia población como ADESI, ADICTA, ADASP.



Tres Bancos operan en San Miguel Ixtahuacán: BANRURAL, Agromercantil e Industrial, empero, junto a una empresa de asfalto, abrieron operaciones, sino hasta después de instalada la Industria Minera Marlin.

En el Municipio de Sipacapa únicamente opera una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ACREDICOM



Empleo directo e indirecto generado por la minería en Ixtahuacán y Sipacapa

Las comunidades cerca de la mina principalmente son dependientes del empleo directo. Los proyectos mineros ofrecen poco empleo que está disponible para mano de obra no calificada ya que la minería en Ixtahuacán utiliza alta tecnología.

Las comunidades que están alrededor de la mina existen por la mayoría de mano de obra no calificada que se contratan para desempeñar trabajo no calificado.

Los sueldos de los obreros de la minería están más elevados que el sueldo medio de un habitante de la comunidad. Puesto que la parte de la comunidad que trabaja en la mina tiene un sueldo más elevado que antes, la demanda creció en el mercado local.

Actividades mineras también crean empleo indirecto

Es importante de asegurar que el empleo indirecto generado está lo más sostenible posible, porque este empleo muchas veces está demasiado ligado a la actividad minera

El efecto por lo cual empleo indirecto es creado se llama el *efecto multiplicador*, también llamado el *efecto spillover (desbordamiento)* o *ripple (efecto dominó)*. Este efecto se produce cuando existen industrias y servicios que están relacionadas a la industria minera. Estas industrias sirven como proveedor de bienes o servicios a la empresa minera (*upstream industry* o *industria previa al proceso*) o fabrican productos deducidos del mineral explotado, que viene de la explotación minera (*downstream industry* o *industria posterior al proceso*) Las Cadenas de Radio en Guatemala tienen anuncios constantes de estas empresas paralelas del giro industrial minero



Descripción de la economía local en el caso de la mina Marlin

Los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa ambos conocen un alto grado de desempleo, lo que principalmente está echacado a la presencia limitada de patronos potenciales en la región. Solo una minoría de la población dispone de una renta fija y hay muchos jornaleros en la región. Ya que muchas personas tienen parientes o conocidos que emigraban a los EEUU o México, hay dinero que viene de estos lugares y que va a parar en la economía local.

Hay un número limitado de establecimientos comerciales que ofrecen bienes de fuera del propio mercado (Fundación Sierra Madre y Citizens Development Corps). Además, en la economía local está en primer lugar el sector informal y existe un mercado de agentes viajeros, que se complementa con bienes locales.

El Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) define la población a la edad de trabajo como la población más vieja que siete años. Aunque está definido mal, las cifras vienen del censo de 2002 y la seguridad de las cifras está dificultada porque una parte de la gente en las cifras son niños que todavía están estudiando. Las cifras trazan un imagen de la situación actual



Representación de la actividad económica en los dos municipios examinados según el censo de 2002 (Fuente : FSM & INE)

Municipio	Población económica mente activa PEA	Número de empleados (porcentaje de empleo fomal)	Número de desempleados (porcentaje de desempleo)
San Miguel Ixtahuacán	21.870	6.399 (29,26%)	15.471 (70,74%)
Sipakapa	10.518	1.320 (12,55%)	9.198 (87,45%)



Comparativo de PEA versus Empleados versus Usuarios de Energía Eléctrica en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa San Marcos.

Fuente: INE –DEOCSA-Comisión Nacional de Energía

Municipio	Población económicamente activa PEA	Número de empleados (porcentaje de empleo formal)	Usuarios de Energía eléctrica a Enero 2010
San Miguel Ixtahuacán	21.870	6.399 (29,26%)	5,280 (83% del número de empleados)
Sipakapa	10.518	1.320 (12,55%)	1,005 (76% del número de empleados)



**Indice de Desarrollo Humano en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa,
Departamento de San Marcos, Guatemala**

Fuente: Cuadro Dh_03 Informe de Desarrollo Humano
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

	Indice de Desarrollo Humano IDH		Indice de Salud		Indice de Educación		Indice de Ingresos	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002	1994	2002
San Miguel Ixtahuacán	0.423	0.502	0.394	0.488	0.418	0.499	0.457	0.520
Sipacapa	0.356	0.572	0.231	0.736	0.375	0.464	0.462	0.515



La pobreza está muy presente y no puede eliminarse la pobreza fácilmente.

La mayoría de las personas empleadas trabaja en la agricultura (81%), pero también los servicios, la industria y los negocios son pequeños sino importantes patronos en la región. Para la gente sin trabajo la agricultura es importante atendiendo a sus propias necesidades y se cultiva en primer lugar el maíz y frijoles. Para ganar algo, estos agricultores de subsistencia emigran cada año temporal a las regiones de las haciendas de café y de caña de azúcar.

Aquí puede ganarse Q30 o \$3,87 (tipo de cambio de 02/01/09) por cada día de trabajo

La agricultura intensiva no puede ser una fuente de desarrollo en la región ya que el suelo y el micro-clima de las montañas no lo permite (FSM y Citizens Development Corps, 2004). Además, se utiliza monocultivos que ofrecen un rendimiento bajo y aumenta los costes. Por la cantidad cultivada limitada de cultivos, no es posible de exportar el producto al mercado internacional. Otras debilidades de la agricultura en la región son el acceso limitado a la tecnología, la competitividad restringida respecto al mercado externo, la infraestructura mala y la disponibilidad limitada a recursos naturales como agua. El precio de las fuentes de agua subió mucho los últimos años y podría ser una fuente de conflictos en la región al largo plazo, como el conflicto que hubo entre la comunidad de chiningüitz y San José Nueva Esperanza (McBain-Haas & Bickel, 2005).

Los agricultores son secundados demasiado poco por el gobierno, que les ofrecen muy poco o ningún apoyo.

El gobierno canceló en 1998 los servicios a la ganadería y la agricultura y ahora ONGs son responsables por estos servicios, pero a las ONGs les faltan los medios que el gobierno tiene a su disposición y por eso no pueden alcanzar los mismos resultados.

Mercados locales también están aislados del mercado nacional.

Las vías de acceso a los municipios y las comunidades están en estados malos en algunos lugares lo que provoca, junto con el paisaje montañoso, que el mercado local permanece aislado.

La inflación en San Miguel y Sipakapa no está conocida registrada.

Hay datos disponibles de la inflación en la región nor-occidente de Guatemala, donde está el departamento de San Marcos, en lo cual San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa están situados.

Puede decidirse claramente que la inflación está muy elevada y también más elevada que la inflación de toda la república de Guatemala.

Finalmente, en ambos municipios las instituciones locales cruciales, que pueden efectuarse el desarrollo, están ausentes.

Sobre todo en Sipakapa hay una falta de estas instituciones, pero en San Miguel Ixtahuacán también no hay un Consejo del Desarrollo Municipal o un plan para la formación del personal



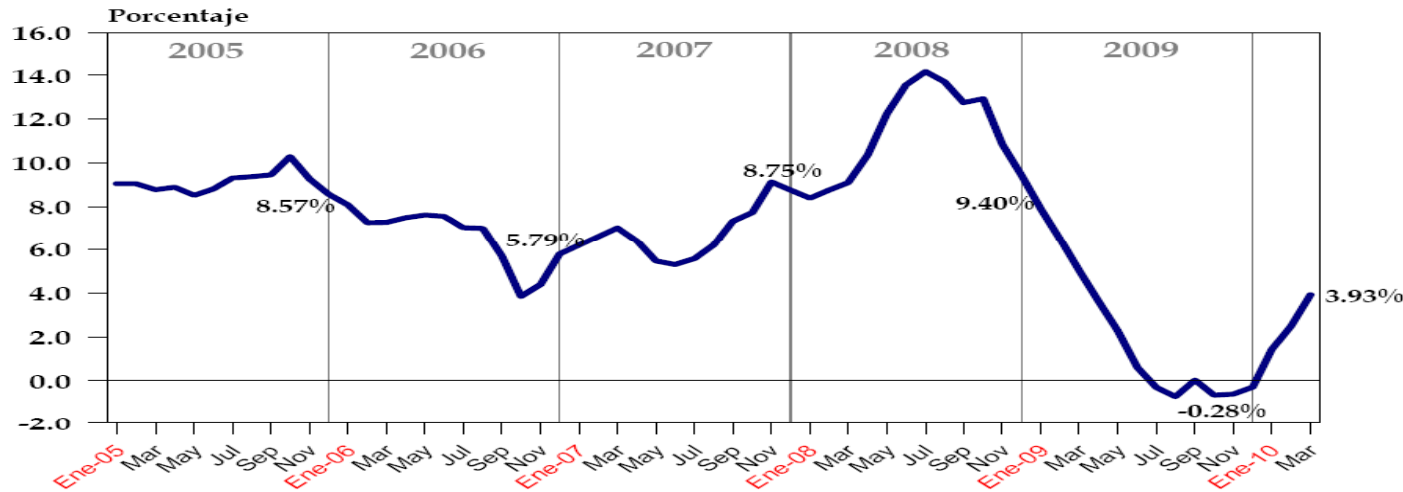
Inflación en la región Nor-occidental de Guatemala y toda la República de Guatemala (Fuente : INE)

Año	Inflación nor-occidente de Guatemala	Inflación República de Guatemala
2004	10,0%	9,23%
2005	9,17%	8,57%
2006	9,95%	5,79%
2007	7,68%	8,75%
2008	10,17%	9,40%

El Informe del INE a marzo 2010 estableció el costo de la Canasta Básica en Q 2,100.0 mensuales. El Salario mínimo en Guatemala es de Q 1,900.00 mensuales. La empresa Montana Mina Marlin cancela salarios por encima de la Canasta Básica

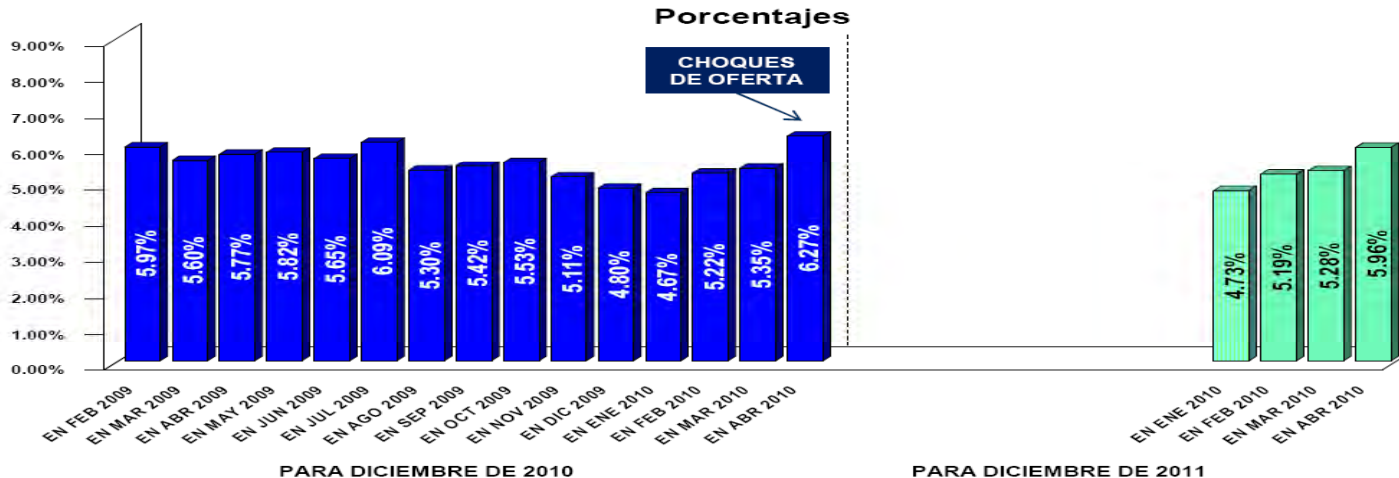


ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RITMO INFLACIONARIO 2005 - 2010 */



*/ A marzo de 2010

PROYECCIONES DE INFLACIÓN TOTAL */ PARA DICIEMBRE DE 2010 Y 2011



*/ Con base en métodos econométricos.
Proyecciones con datos de inflación referidos al mes anterior.

El Informe del INE a marzo 2010 estableció el costo de la Canasta Básica en Q 2,100.0 mensuales.

El Salario mínimo en Guatemala es de Q 1,900.00 mensuales.

La empresa Montana Mina Marlin cancela salarios por encima de la Canasta Básica

La generación de empleo en la Industria Minera es la única garantía para asegurar la tranquilidad de la PEA contra la inflación



Caso de estudio de la mina Marlin : Impacto de la minería en la economía local

Los datos de 2007 muestran que la empresa minera Montana Exploradora, propiedad de Goldcorp, empleó 1.149 personas en 2007 (Montana Exploradora, 2008), de los cuales 99% fueron de origen guatemalteco (capitalinos) y 56% (o 643 personas) originaron de San Miguel Ixtahuacán y 12% (o 138 personas) originaron de Sipakapa.

Según el Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala (Sergio Morales Alvarado), la mina Marlin emplea entre 1,96% y 2,4% de la población económicamente activa de San Miguel y Sipakapa, que significa algo de 630 a 780 habitantes de la región



Al nivel local, hay un grupo limitado de gente que disfruta directamente de la presencia de la minería. 35% de los sueldos pagados por Montana va a obreros de San Miguel Ixtahuacán y 7% a Sipakapa. Las personas locales que trabajan en la mina ganan promedio \$260 a \$350 mensual y poseen contrato fijo.



Compras de bienes necesarios (material, equipo y existencias) y de servicios necesarios por Montana Exploradora para sus actividades operacionales

(Fuente : Informe de observaciones de Montana Exploradora de 2008, 2007, 2006 y 2005)

	San Miguel	Sipacapa	Departamento de San Marcos	Otros lugares en Guatemala	Fuera de Guatemala
Total de Servicios comprados en 2008	-	-	\$620,973	\$7,882,945	-
Total de Bienes comprados en 2008	\$888.840	\$844.167	\$2.412.924	\$76.917.869	\$73.249.126
Total de Servicios comprados en 2007	-	-	\$349.112	\$4.223.111	-
Total de bienes comprados en 2007	\$474.719	\$625.627	\$2.343.813	\$51.945.641	\$29.057.612
Total de Servicios comprados en 2006	-	-	\$138.227	\$2.865.391	\$5.126.607
Total de bienes comprados en 2006	\$2.029.116	\$210.988	\$2.891.648	\$34.162.009	\$19.609.280
Total de Servicios comprados en 2005	\$710.000	-	-	\$37.534.000	\$10.395.000
Total de bienes comprados en 2005	\$2.752.000	\$447.749	\$986.000	\$47.373.000	\$36.370.000



Aporte Constitucional, Regalías de Goldcorp como apoyo al gobierno Municipal y COMPARATIVO con otras actividades económicas que deben destinar parte de sus ganancias para los Gobiernos Locales

EXISTEN 13 IMPUESTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PAÍS QUE DEBEN DESTINARSE PARA FINANCIAR A LAS MUNICIPALIDADES. GOLDCORP HA TRANSFERIDO A LAS MUNICIPALIDADES EN CINCO AÑOS MAS QUE EL TOTAL DE 9 DE ESOS 13 IMPUESTOS EN DOS DECADAS DE CONTABILIZACION

Adicionalmente al aporte constitucional, las municipalidades reciben ingresos provenientes de impuestos recaudados por el Gobierno Central y que por leyes del Congreso Nacional tienen destino específico o compartido con las municipalidades, a saber:

- 1) Decreto No. 142-97 del Congreso de la República: Del incremento de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado de 7% a 10% se destinan 3 puntos porcentuales al Fondo para el Desarrollo y la Paz, para financiar programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos o la mejora de los servicios actuales. Los intermediarios financieros serían las Municipalidades del país (1%), los Consejos Regionales de Desarrollo (1%) y el Fondo para la Paz (1%) . Para la distribución entre las municipalidades se utiliza el mismo procedimiento que para el situado constitucional.
- 2) Decreto No. 15-98 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Unico Sobre Inmuebles⁵³: Se trasladará a los municipios el total de lo recaudado en el primer escalón (alícuota del 2 por mil), mientras que el producido en los tramos del 6 o el 9 por mil se transferirá 75% a las municipalidades y el 25% restante quedará en el Estado Nacional. De lo recaudado, el 70% debe estar destinado a gastos de inversión y el 30% restante a gastos de funcionamiento.
- 3) Decreto No. 38-92 del Congreso de la República (reformado por Decreto No.134-96), Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo: El monto del impuesto que se recaude en por venta de gasolina superior y regular (a razón de Q.0.20 por galón) será distribuido entre todas las municipalidades del país, utilizándose para ello la metodología de distribución del situado constitucional. La totalidad de estos recursos puede emplearse en gastos de funcionamiento.



Aporte Constitucional, Regalías de Goldcorp como apoyo al gobierno Municipal y COMPARATIVO con otras actividades económicas que deben destinar parte de sus ganancias para los Gobiernos Locales

4) Decreto No. 70-94 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Este decreto establece la distribución del producido según sigue: 1. Artículo 6. De la recaudación del impuesto sobre los vehículos terrestres de uso particular, de alquiler o comercial y de vehículos del transporte urbano de personas se destinará un 50% a los municipios, hasta un 50% al fondo común presupuestario y 10% al Departamento de Tránsito de la Policía Nacional. 2. Artículo 7. De la recaudación del impuesto sobre los vehículos terrestres de transporte extraurbano de personas o de carga, para usos agrícola, industrial, construcción, remolques recreativo sin motor, semiremolques para el transporte sin motor y remolques para el transporte sin motor, se destinará un 20% a los municipios del país, un 70% al fondo común y un 10% al Departamento de Tránsito de la Policía Nacional. 3. Artículo 8. De la recaudación del impuesto sobre yates, veleros, lanchas o botes recreativos, lanchas o botes de pesca artesanal con motor, motos de agua y/o jet sky, casas flotantes con o sin motor, barcos de pesca industrial, otros vehículos marítimos no incluidos en los incisos anteriores, se destinará un 20% a los municipios del país, un 70% al fondo común y un 10% a la Marina Nacional. 4. Artículo 9. De la recaudación del impuesto sobre aviones o avionetas monomotores de uso particular, aviones o avionetas bimotores de particulares, helicópteros de uso particular, aviones o avionetas monomotores de uso comercial, aviones o avionetas bimotores de uso comercial, helicópteros de uso comercial, aviones de turbina de uso particular, aviones de turbina de uso comercial y otros vehículos aéreos no incluidos en los incisos anteriores, se destinará un 30% a las municipios del país, un 20% al fondo común presupuestario y un 50% a la Dirección General de Aeronáutica Civil. Los fondos provenientes de impuestos sobre los vehículos terrestres se destinarán específicamente al mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, puentes y bordillos. Cuando se trate de los recursos provenientes de la imposición sobre vehículos marítimos, los fondos deberán emplearse en la conservación de fuentes de agua y drenajes. En cuanto a los recursos provenientes del impuesto sobre los vehículos aéreos se destinarán al mejoramiento del sistema eléctrico de los municipios. Para la distribución de los recursos se utilizará el mismo procedimiento que para la distribución del situado constitucional. En promedio, se utiliza el 2.5% para gastos de funcionamiento y el 97.5% para gastos de inversión.



Aporte Constitucional, Regalías de Goldcorp como apoyo al gobierno Municipal y COMPARATIVO con otras actividades económicas que deben destinar parte de sus ganancias para los Gobiernos Locales

- 5) Decreto No. 31-81 del Congreso de la República: Los productores de banano que se acojan a los beneficios de esta ley deberán tributar: 1. A la Municipalidad donde se produzca el banano, la cantidad de dos centavos de quetzal para cada caja de bananos de 20 kilos que se destine a la exportación, o a la parte proporcional que corresponda. 2. Al Ministerio de Agricultura, un centavo de quetzal por cada caja de bananos de 20 kilos que se destine a la exportación, o a la parte proporcional que corresponda.
- 6) Decreto Ley No. 334-95: Impuesto sobre el consumo de licores. Se pagan Q. 0.10 por cada litro de aguardiente y licor que salgan de los depósitos autorizados y su monto está destinado a las municipalidades para pagos de gastos administrativos, Sesión 5. Finanzas Públicas Municipales: Reformas Fiscales y los límites de la descentralización en economías... Sesión 5 – 32 obras o servicios municipales, intereses o amortización de préstamos. Los recursos son enviados al Instituto de Fomento Municipal –INFOM- para que éste los distribuya en función al número de habitantes de cada municipio.
- 7) Decreto Ley No. 230 (1964) Impuesto sobre la Cerveza. (Reformado los Decretos No. 80-74 y 65-79). El impuesto grava el consumo de cerveza con una tasa de Q.0.10 por cada litro salido de las fábricas. El monto total es enviado al INFOM para su distribución a las municipalidades.
- 8) Impuesto sobre la Pesca. El Acuerdo Gubernativo No. 360-82 dispone la recaudación, control y distribución de los arbitrios sobre la extracción de camarón, pescado y otras especies marítima de la República a razón de Q.0.02 por cada libra de camarón que se desembarque y de Q.0.05 por cada libra de pescado u otros que se desembarquen. La distribución entre los municipios (exclusivamente los que tienen litorales sobre los océanos Pacífico y Atlántico) se realiza en base al número de kilómetros de litoral de cada uno de ellos. Existen otras transferencias hacia los municipios, a partir de impuestos recaudados por entidades gremiales de productores de bienes y que benefician únicamente a aquellas municipalidades en donde se producen los artículos o bienes referidos:
- 9) Decreto Ley No. 114-63. Impuesto al café: Este decreto crea un impuesto del 15% a la exportación del café, disponiendo además un ingreso de Q.0.15 por saco de 46 Kg. para la respectiva municipalidad, ingreso que podrá ser utilizado para gastos de funcionamiento o de inversión o para pago de deuda.



Aporte Constitucional, Regalías de Goldcorp como apoyo al gobierno Municipal y COMPARATIVO con otras actividades económicas que deben destinar parte de sus ganancias para los Gobiernos Locales

10) Decreto Ley No. 11-85. Impuesto al café: Este decreto crea un impuesto del 10% a la exportación del café y dispone una transferencia de Q.0.10, por cada saco de 46 kilos se paga Q.0.10, a las municipalidades de las que se extrae el producto. A diferencia del caso anterior, estos recursos sólo pueden ser utilizados para proyectos de salud y educación.

11) Acuerdo Gubernativo del 12-8-78. Impuesto municipal sobre el algodón (arbitrio): El hecho imponible es la comercialización interna del algodón y se tributa Q.0.16 por cada quintal que se extraiga del distrito municipal. La semilla del algodón también paga un arbitrio de Q.0.03 por cada quintal de semilla extraída. Las empresas desmotadoras son las encargadas de calcular el arbitrio y emitir la orden de pago que deberán abonar los propietarios del algodón o de la semilla. Los recursos son entregados al INFOM, por el Banco de Guatemala, para su transferencia a las municipalidades respectivas.

12) Decreto No. 1396-60. Ley de Fomento de la Siembra del Hule (complementado por Acuerdo Gubernativo del 11-8-75): Por este arbitrio se grava la producción del hule en el respectivo municipio con el 1% del valor de su precio de venta. La recaudación está a cargo de la gremial de huleros y el INFOM realiza posteriormente su distribución.

13) Acuerdos Gubernativos del 14-8-58 y 15-6-68. Impuesto sobre Aceites esenciales: Por este arbitrio se grava con Q.0.005 por litro la exportación de aceites esenciales de té de limón y citronela y con Q.0.015 por libra la exportación de jugo de limón criollo. La recaudación está a cargo de la Asociación de Productores de Aceites Esenciales, por delegación de las municipalidades y se remite también al INFOM para su posterior acreditación a las municipalidades de las que se ha extraído el producto.



APORTE CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN Y SIPACAPA AL 15 DE MARZO 2010

Fuente: Ministerio de finanzas Públicas en base a los Artículos 118 al 122 del Código Municipal. Decreto 12-2002 Cifras en Quetzales

MUNICIPIO	10% APORTE CONSTITUCIONAL	IVA-PAZ	VEHICULOS	PETROLEO	TOTAL
SAN MIGUEL IXTAHUACAN	1,676,480.08	1,539,695.82	103,705.26	59,330.50	3,379,211.66
SIPACAPA	657,077.66	603,466.59	40,646.12	23,253.93	1,324,444.30



Inversión de Montana Exploradora en actividades del Magisterio Nacional

El gran importe por lo cual se compró al nivel nacional es notable. Ese puede contribuir al desarrollo nacional de Guatemala, aunque más especificación es necesaria para saber a qué organizaciones el dinero fluye. Al nivel local las compras en San Miguel en cuadro de las actividades operacionales son notablemente menos elevadas en comparación con 2005. Esta baja gradual de los importes totales de los bienes comprados puede ser explicada por el hecho que la mina en 2005 empezó sus actividades y pudo comprar más bienes al nivel local, como materiales de construcción que son disponible al nivel local. En Sipakapa puede verse un aumento de las compras.

Junto con asfaltando las carreteras, invirtiendo en nuevas escuelas y renovando escuelas antiguas son un otro tipo de inversión frecuente de la parte de Goldcorp. Ese iniciativa encuentra algunos problemas que eliminan el impacto positivo de la inversión. Unos de estos problemas es la falta de maestros en la región, por lo cual las nuevas escuelas tienen dificultades buscando personal adecuado

Goldcorp empleó maestros para enseñar en las diferentes escuelas. En 2008, Goldcorp pagó los sueldos de 36 maestros



Goldcorp fundó la ONG Fundación Sierra Madre (FSM). Esta ONG actúa como el ramo social de Goldcorp e intenta de crear desarrollo en la población.

FSM se dedica a asistir y enseñar los agricultores con los mejoramientos de los procesos, otorgar micro-créditos, ayudar con el desarrollo de micro-empresas e intentar de eliminar las dificultades para los agricultores.

Aunque los programas son bien elaborados, alcanzan aún pocos resultados.

Eso es porque es difícil de iniciar proyectos exitosos en la región y porque los proyectos logran proveer a la gente un sueldo básico, pero ni las municipalidades, ni los concejos de desarrollo, ni el gobierno central han creando más desarrollo económico local.





Impacto de la minería en la situación social local Impacto en el modo de vivir general

Tanto el municipio de San Miguel Ixtahuacán como el municipio de Sipakapa tienen cifras elevadas de pobreza y una falta de educación sólida, demostrada por el grado alto de analfabetismo (Procurador de los Derechos Humanos Dr. Morales Alvarado, 2005). Desde hace el inicio del proyecto minero, el grado de inscripción en las escuelas aumenta claramente. Los maestros empleados y la infraestructura mejorada contribuyen al grado aumentado de inscripción



Goldcorp asigna el aumento en inscripciones al aumento del empleo permanente en la región que fue realizado gracias a la presencia de la mina por lo cual menos agricultores emigran temporalmente



Número de inscripciones en escuelas en las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa

(Fuente: Montana Exploradora Informe de Observaciones de 2007)

Comunidad	Inscripciones en 2002	Inscripciones en 2007	Aumento del número de estudiantes (aumento porcentual)
Agel	208	216	8 (4%)
San José Ixcaniche	97	133	36 (37%)
San Jose Nueva Esperanza	57	84	27 (47%)
Salitre	208	281	73 (35%)
Siete Platos	129	144	15 (12%)
Salem	58	82	24 (41%)



PANORAMA MACRO DE LA ACTIVIDAD MINERA E HIDROCARBUROS EN GUATEMALA



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

INICIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORIA	EMPRESA
06/11/1998	Quiché, Baja Verapaz, Guatemala y Chimaltenango	Pachalum, Granados, San Juan Sacatepéquez y San Martín Jilotepeque	Metálico	Roberto Destarac Porres
16/04/1999	Huehuetenango	Chiantla y San Sebastián Huehuetenango	Metálico	Minera Quetzal, S.A.
12/11/1999	Alta Verapaz y Quiché	San Cristóbal Verapaz y Chicamán	Metálico	Ángel Turcios Ovando
19/01/2000	Izabal	Livingston	No metálico	EXMINCASA
03/05/2000	Izabal	El Estor	Metálico	Mayaniquel S.A
22/11/2000	Guatemala	Sn. Pedro Ayampuc	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
10/10/2001	Totonicapán y Quetzaltenango	Momostenango y San Carlos Sija	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
31/05/2002	Jutiapa	Asunción Mita, Catarina Mita, Jutiapa y Agua Blanca	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
03/08/2002	Jutiapa	Asunción Mita y Santa Catarina Mita	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
20/08/2002	Baja Verapaz	Salamá	Metálico	Mayaniquel S.A
02/09/2002	Totonicapán	Santa María Chiquimula y Totonicapán	Metálico	GEOMINAS, S.A.
11/10/2002	Jutiapa	Asunción Mita y Jutiapa	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
30/10/2002	Guatemala	San Pedro Ayampuc	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
01/11/2002	Guatemala	San Pedro Ayampuc	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
05/11/2002	Zacapa	Río Hondo y Estanzuela	Metálico	John Gladen Creary
12/11/2002	Guatemala	San Pedro Ayampuc, San José del Golfo, Palencia y Guatemala	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
19/12/2002	El Progreso y Zacapa	San Cristóbal Acasaguastlán y Usumatlán	Metálico	John Gladen Creary
22/01/2003	Jalapa	San Pedro Pinula	Metálico	John Gladen Creary
26/02/2003	Izabal	El Estor	Metálico	Mayaniquel S.A



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

26/02/2003	Izabal	Morales y Los Amates	Metálico	Mayanique! S.A
26/02/2003	Izabal	Morales	Metálico	Mayanique! S.A
10/09/2003	Izabal	Puerto Barrios, Morales	No metálico	Andrés Ayau García
15/10/2003	Alta Verapaz	Panzós y Senahú	Metálico	Mayanique! S.A
29/10/2003	Chiquimula	Camotán, Jocotán y Olopa	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
07/11/2003	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo y Sipacapa	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
07/11/2003	Guatemala	Palencia, San José del Golfo y San Pedro Ayampuc	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
20/11/2003	Chiquimula y Jalapa	Chiquimula, San José La Arada y San Luís Jilotepeque	Metálico	Compañía Minera El Cóndor S.A.
21/11/2003	Alta Verapaz	Senahú y Panzós	Metálico	Mayanique! S.A
11/12/2003	Jutiapa	Asunción Mita	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
11/12/2003	Huehuetenango y San Marcos	Tacaná, San José Ojetenam y Tectitan	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
10/01/2004	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo y Sipacapa	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
20/01/2004	Huehuetenango y San Marcos	San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Santa Bárbara	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
12/03/2004	Chiquimula, Jalapa y Zacapa	Chiquimula, San José La Arada, San Luís Jilotepeque y San Diego	Metálico	Compañía Minera El Cóndor S.A.
15/04/2004	Quetzaltenango	San Carlos Sija, Cabricán y Huitán	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
30/04/2004	Alta Verapaz	Senahú y Panzós	Metálico	Mayanique! S.A
01/05/2004	Alta Verapaz	Chisec	No metálico	Guatemarmol, S.A
08/05/2004	Alta Verapaz	Cahabón y Senahú	Metálico	Mayanique! S.A
06/07/2004	Chiquimula	Ipala, Quetzaltepeque, San Juan Ermita y San Jacinto	Metálico	Exploraciones Mineras de Guatemala S.A
18/09/2004	Alta Verapaz	Chisec	No Metálico	Guatemarmol, S.A
12/10/2004	San Marcos	Ixchihucán, Tajumulco, Sibinal	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
22/01/2005	San Marcos	San José Ojetenam y Concepción Tutuapa	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
29/01/2005	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

10/02/2005	Izabal	El Estor, Livingston	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
25/02/2005	Izabal	Los amates y El Estor	Metálico	Mario Luís Mansilla Dardón
03/03/2005	Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	No metálico	Guatemarmol, S.A
12/04/2005	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro	No Metálico	José Fernando Estrada Véliz
06/05/2005	Huehuetenango	San Sebastián	Metálico	Lori A. Walton
24/05/2005	Huehuetenango y San Marcos	Tectitán, San José Ojetenam y Tacaná	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
03/09/2005	Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	Metálico	Tenango Mining CO S.A.
20/09/2005	Izabal y Alta Verapaz	El Estor y Cahabón	Metálico	Mayaniqueel S.A
22/09/2005	Izabal	El Estor, Livingston	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
08/10/2005	Alta Verapaz	San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Tucurú y Tamahú	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
11/11/2005	Baja Verapaz	San Jerónimo y Salamá	Metálico	Mayaniqueel S.A
17/11/2005	Izabal	Livingston, Puerto Barrios, Morales	Metálico	Mayaniqueel S.A
23/11/2005	Huehuetenango	Aguacatán	Metálico	Tenango Mining CO S.A.
21/12/2005	Baja Verapaz	Purulhá	Metálico	Tenango Mining CO S.A.
06/01/2006	El Progreso	Morazán, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán	No Metálico	José Fernando Estrada Véliz
02/02/2006	Huehuetenango	Chiantla, Aguacatán, Huehuetenango y Malacatancito	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
02/02/2006	Huehuetenango	San Pedro Soloma y San Juan Ixcóy	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
02/02/2006	Huehuetenango	5 municipios	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
17/02/2006	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango, San Juan Atilán y Santa Bárbara	Metálico	Tenango Mining CO S.A.
01/03/2006	El Progreso	Morazán	No metálico	Guatemarmol, S.A
18/03/2006	Izabal	El Estor	metálico	Mayaniqueel S.A
20/04/2006	Huehuetenango	Nentón y San Sebastián Coatán	Metálico	Tenango Mining CO S.A.



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

29/04/2006	Zacapa	Río Hondo	No metálico	Mary Louise Johnson de Ridinger
02/08/2006	Alta Verapaz	San Juan Chamelco, Tukurú y Senahú	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
23/09/2006	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Chiantla y Huehuetenango	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
27/10/2006	Izabal	Livingston	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
04/11/2006	Jutiapa	Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
08/11/2006	Santa Rosa y Chiquimula	Pueblo nuevo Viñas y Chiquimula	Metálico	Cromwell Custas Paz
11/11/2006	Izabal	El Estor	Metálico	Mayaniqueel S.A
06/12/2006	Alta Verapaz	Cahabón	Metálico	Mayaniqueel S.A
19/12/2006	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	No metálico	Guatemarmol, S.A
19/12/2006	El Petén	Dolores, Poptún	No metálico	Guatemarmol, S.A
19/12/2006	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	No metálico	Guatemarmol, S.A
19/12/2006	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	No metálico	Guatemarmol, S.A
17/01/2007	Izabal	El Estor	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
17/01/2007	San Marcos	Tajumulco	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
17/01/2007	Jutiapa	Asunción Mita	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
27/03/2007	Jalapa y Santa Rosa	Mataquescuintla, San Rafael Las Flores, Casillas y San Carlos Alzatate	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
10/04/2007	Jutiapa	Asunción Mita	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
21/04/2007	Zacapa	Gualán	No metálico	Guatemarmol, S.A
05/06/2007	San Marcos	Tajumulco, Ixchiguán	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
05/06/2007	Jalapa	Jalapa y San Pedro Pinula	Metálico	Mayaniqueel S.A
21/06/2007	Izabal	Morales	M. Construcción	Inversiones Sierra Morena, S.A.
27/06/2007	Alta Verapaz	Cahabón y Senahú	Metálico	Mayaniqueel S.A
27/06/2007	Alta Verapaz	Cahabón y Senahú	Metálico	Mayaniqueel S.A
11/07/2007	Alta Verapaz	Cahabón	Metálico	Mayaniqueel S.A
10/08/2007	Alta Verapaz	Cobán	Metálico	José Martín Montenegro Calderón



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

10/08/2007	Alta Verapaz	Cobán	Metálico	José Martín Montenegro Calderón
21/08/2007	Quiché y Baja Verapaz	Pachalum Y Granados	No metálico	Guatemarmol, S.A
22/08/2007	Jalapa y Jutiapa	San Carlos Alzatate, Jalapa, Monjas, Jutiapa	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
04/09/2007	Izabal	Livingston, El Estor	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
04/09/2007	Izabal	Livingston y El Estor	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
07/09/2007	San Marcos	Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Tejutla	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
17/10/2007	El Petén	Poptún, San Luís	No metálico	Guatemarmol, S.A
21/11/2007	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Tactic, Purulhá y Salamá	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
21/11/2007	Baja Verapaz	Purulhá y Salamá	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
23/11/2007	San Marcos, Quetzaltenango	4 municipios	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
23/11/2007	San Marcos, Quetzaltenango	Sipacapa, San Carlos Sija y Cabricán	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
23/11/2007	Quiché	Chicamán, Uspantán	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
28/11/2007	San Marcos	Tacaná	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
28/11/2007	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
12/12/2007	Alta Verapaz e Izabal	Senahú, Panzós y El Estor	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
14/12/2007	Izabal	Morales y Los Amates	Metálico	Compañía Guatemalteca de Níquel S.A
18/12/2007	Chiquimula	Esquipulas, Jocotán y Olopa	Metálico	Guatemala Copper S.A.
18/12/2007	Guatemala, Jalapa	San José Pinula y Mataquesuintla	Metálico	Entre Mares de Guatemala, S.A.
18/12/2007	San Marcos	Concepción Tutuapa, San José Ojetenam, Ixchihuacán y Tejutla	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
27/12/2007	Alta Verapaz	Cahabón	Metálico	Mario Rolando Mejicanos Estrada
04/01/2008	Baja Verapaz y Guatemala	Granados, El Chol, Chuarrancho y San Raymundo	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
10/01/2008	Baja Verapaz	Cubulco, Granados	No metálico	Guatemarmol, S.A



Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

06/02/2008	Baja Verapaz y Guatemala	El Chol, Salamá y Chuarrancho	No Metálico	Guatemarmol, S.A
16/02/2008	Huehuetenango	6 municipios	metálico	Guatemala Copper S.A.
16/02/2008	El Progreso, Jalapa	Sansare, Guastatoya y Jalapa	Metálico	Guatemala Copper S.A.
16/02/2008	Quiché y Baja Verapaz	Chicamán, Uspantán y Cubulco	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
16/02/2008	Baja Verapaz	Rabinal y San Miguel Chicaj	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
16/02/2008	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Tactic, Santa Cruz Verapaz, San Miguel Chicaj, Salamá	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
19/02/2008	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro y Guastatoya	M. Construcción	José Nery Estrada Mayén
28/02/2008	San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango	Sipacapa, Malacatancito y San Carlos Sija	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
28/02/2008	Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos	San Bartolo Aguas calientes, Momostenango, San Carlos Sija y Malacatancito	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
28/02/2008	Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes y Momostenango	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
28/02/2008	San Marcos	Tajumulco, Sinibal, Ixchiguán	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
05/03/2008	Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y Samayac	M. Construcción	Sierra Negra, S.A.
14/03/2008	Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes, Momostenango	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
04/04/2008	Izabal	El Estor y Los Amates	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
04/04/2008	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Tucurú, Purulhá y Salamá	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
04/04/2008	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Tactic, Purulhá, Salamá y San Miguel Chicaj	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
04/04/2008	Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz	Chicamán, San Cristóbal Verapaz, Rabinal y Cubulco	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.



Licencias de exploración

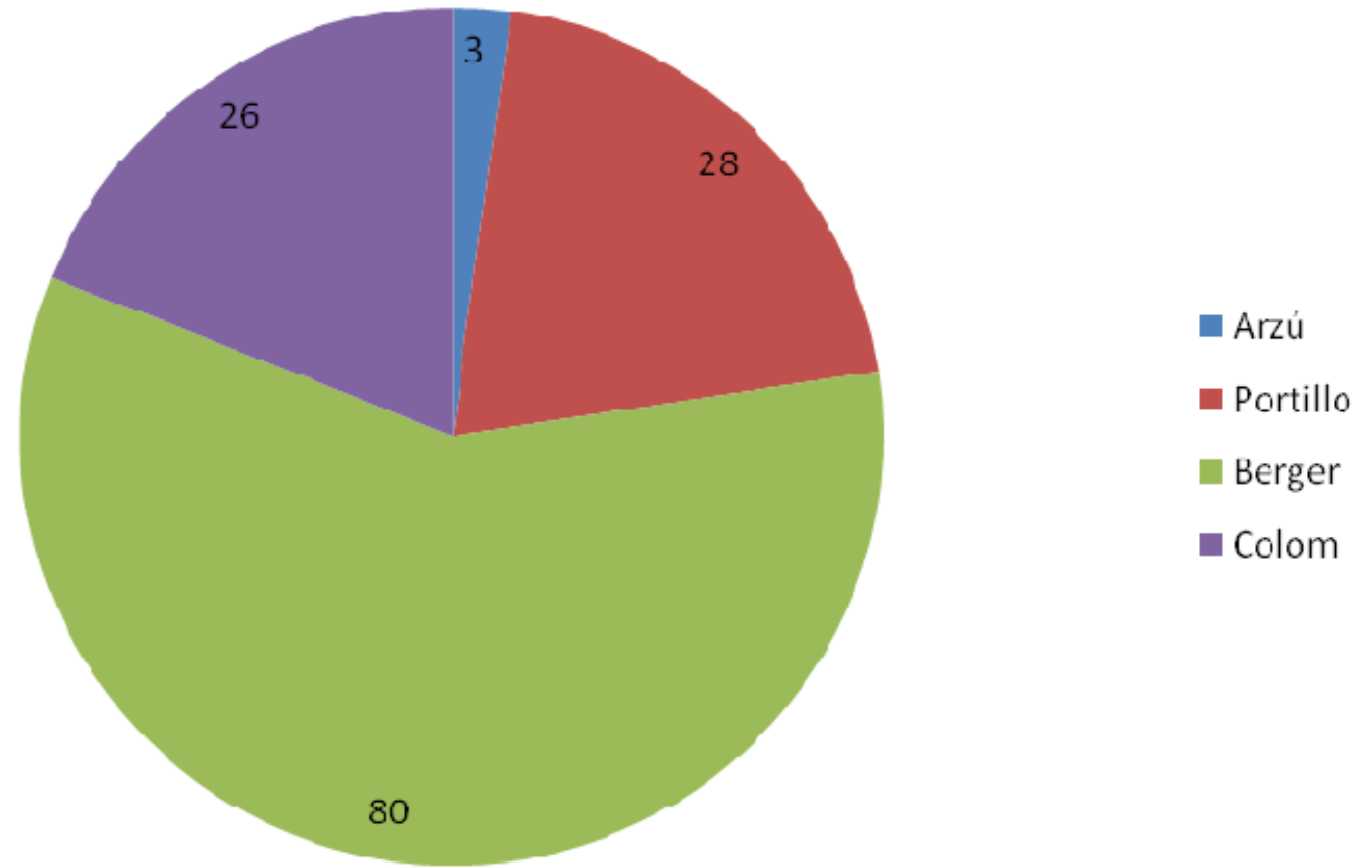
Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

04/04/2008	Izabal y Zacapa	Los Amates y Gualán	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
10/04/2008	Quiché y Baja Verapaz	Chicamán y Cubulco	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
10/04/2008	Izabal	Livingston	Metálico	Nichromet Guatemala, S.A.
16/04/2008	Huehuetenango y San Marcos	Tectitán y Tacaná	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
07/05/2008	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	Metálico	María Isabel Farner Mayorga de Obrist
22/05/2008	Quetzaltenango, Totonicapán	Momostenango y San Carlos Sija	Metálico	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
05/06/2008	Izabal	Puerto Barrios	Metálico	Mayanique S.A
18/06/2008	Zacapa y Chiquimula	Zacapa, Chiquimula	Metálico	Compañía Minera El Cóndor S.A.
04/11/2008	Zacapa y Chiquimula	Zacapa, Chiquimula	Metálico	Compañía Minera El Cóndor S.A.

Licencias de Prospección		
	Gobierno	Licencias
	Arzú	3
	Portillo	28
	Berger	80
	Colom	26
		137

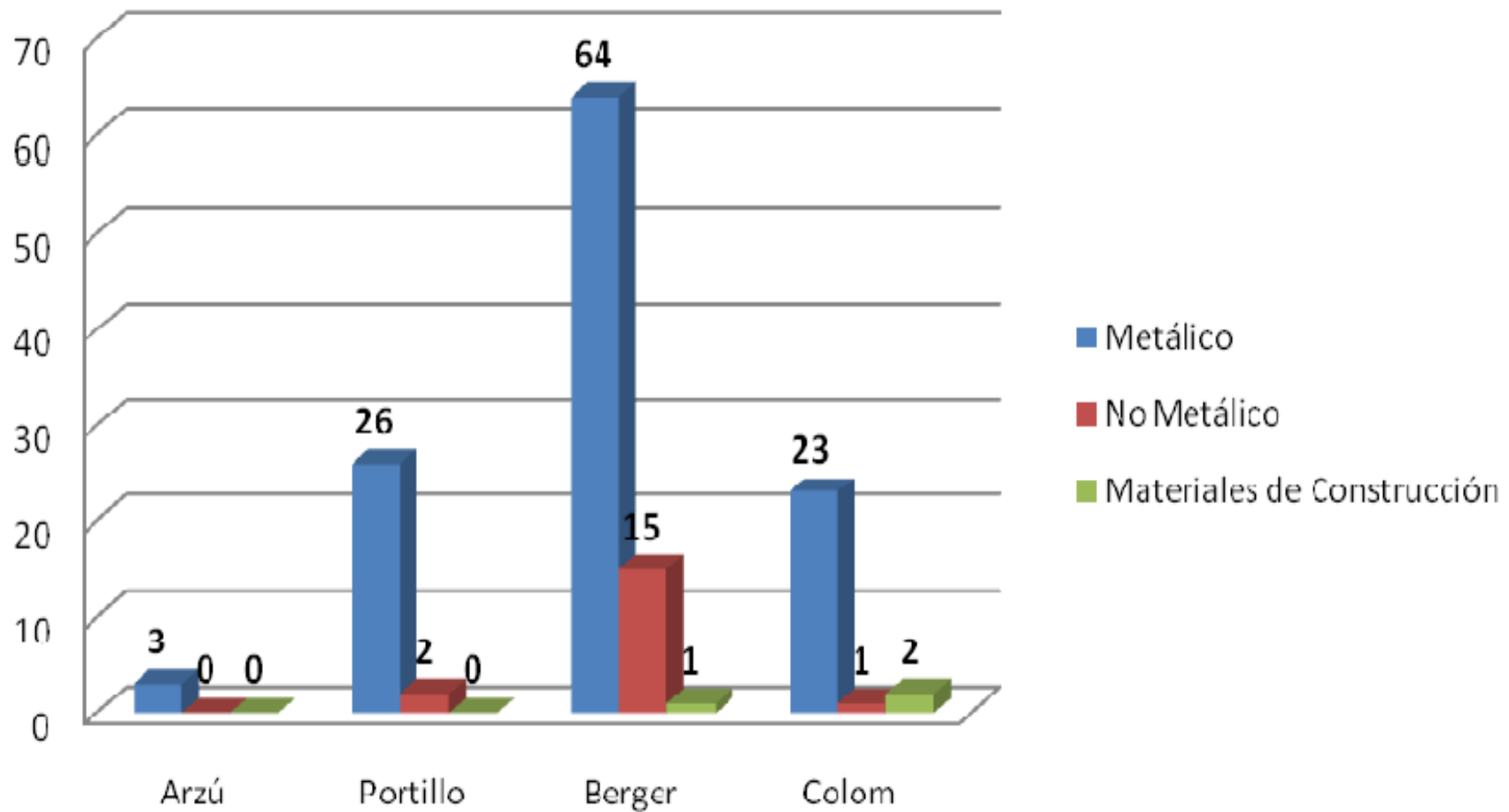


Licencias de Exploración otorgadas en los distintos gobiernos





Licencias de exploración otorgadas atendiendo a su categoría





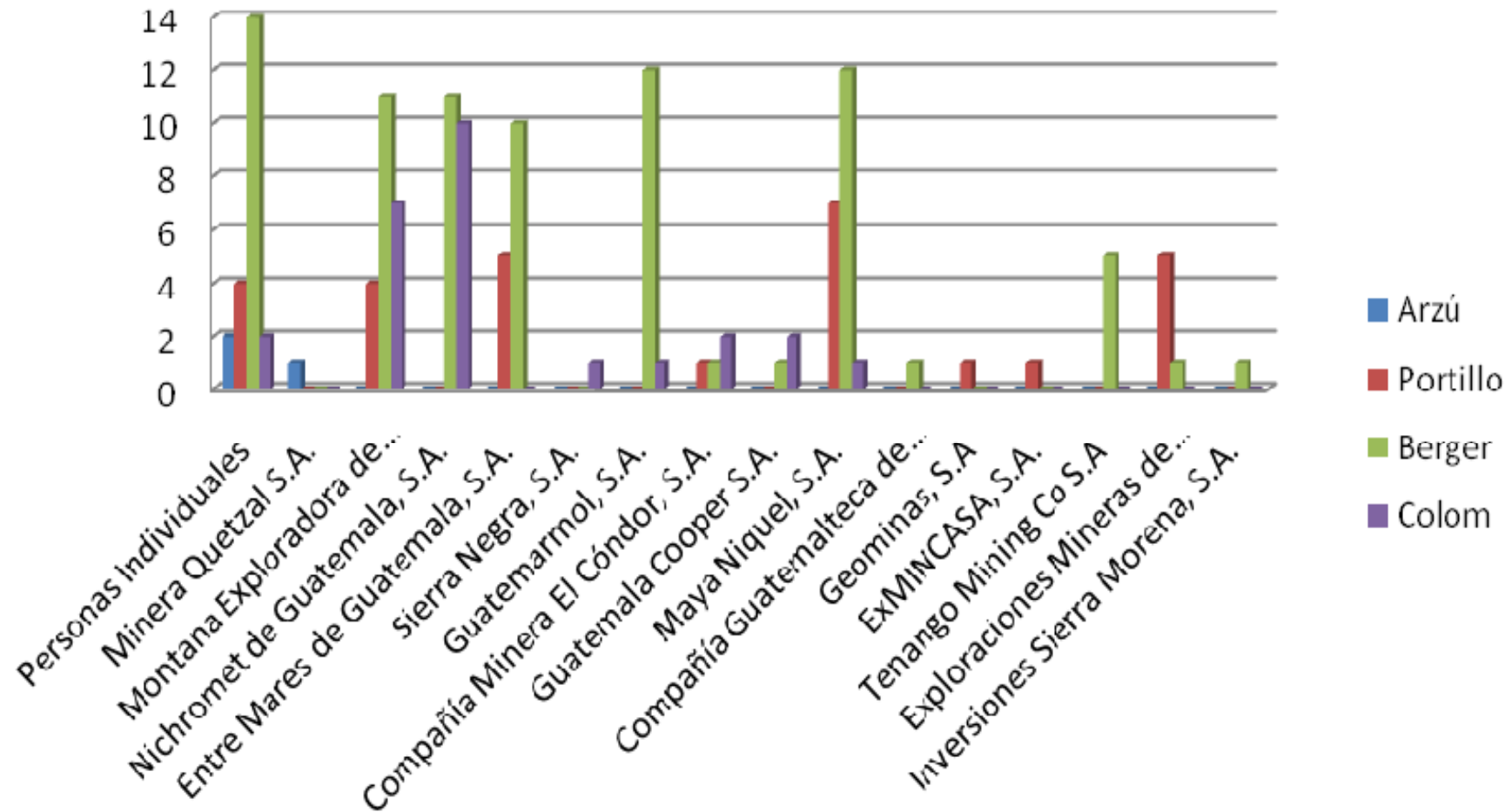
Licencias de exploración

Otorgadas desde el gobierno de Álvaro Arzú (14 de enero de 1996) hasta lo que va transcurrido del gobierno de Álvaro Colom (23 de marzo de 2010)

Total		Arzú	Portillo	Berger	Colom
22	Personas individuales	2	4	14	2
1	Minera Quetzal S.A.	1	0	0	0
22	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.	0	4	11	7
21	Nichromet de Guatemala, S.A.	0	0	11	10
15	Entre Mares de Guatemala, S.A.	0	5	10	0
1	Sierra Negra, S.A.	0	0	0	1
13	Guatemarmol, S.A.	0	0	12	1
4	Compañía Minera El Cóndor, S.A.	0	1	1	2
3	Guatemala Cooper S.A.	0	0	1	2
20	Maya Níquel, S.A.	0	7	12	1
1	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A.	0	0	1	0
1	Geominas, S.A	0	1	0	0
1	ExMINCASA, S.A.	0	1	0	0
5	Tenango Mining Co S.A	0	0	5	0
6	Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A	0	5	1	0
1	Inversiones Sierra Morena, S.A.	0	0	1	0
137		3	28	80	26



Licencias otorgadas por los distintos gobiernos en razón de a quiénes fueron otorgadas





Distribución de licencias otorgadas en razón de la categoría, teniendo como unidad de análisis las licencias de exploración otorgadas durante los cuatro últimos gobiernos (Arzú-Portillo-Berger-Colom) en atención a quienes han sido otorgadas

	Metálico	No Metálico	Materiales de Construcción
Montana Exploradora de Guatemala, S.A	22	0	0
Nichromet de Guatemala, S.A	21	0	0
Entre Mares de Guatemala, S.A.	15	0	0
Mayaniquel, S.A.	20	0	0
Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A.	6	0	0
Guatemarmol, S.A	0	13	0
Tenango Mining CO, S.A.	5	0	0
Personas Individuales	17	3	2
Compañía Minera el Cóndor, S.A.	4	0	0
Otras Empresas	6	1	2

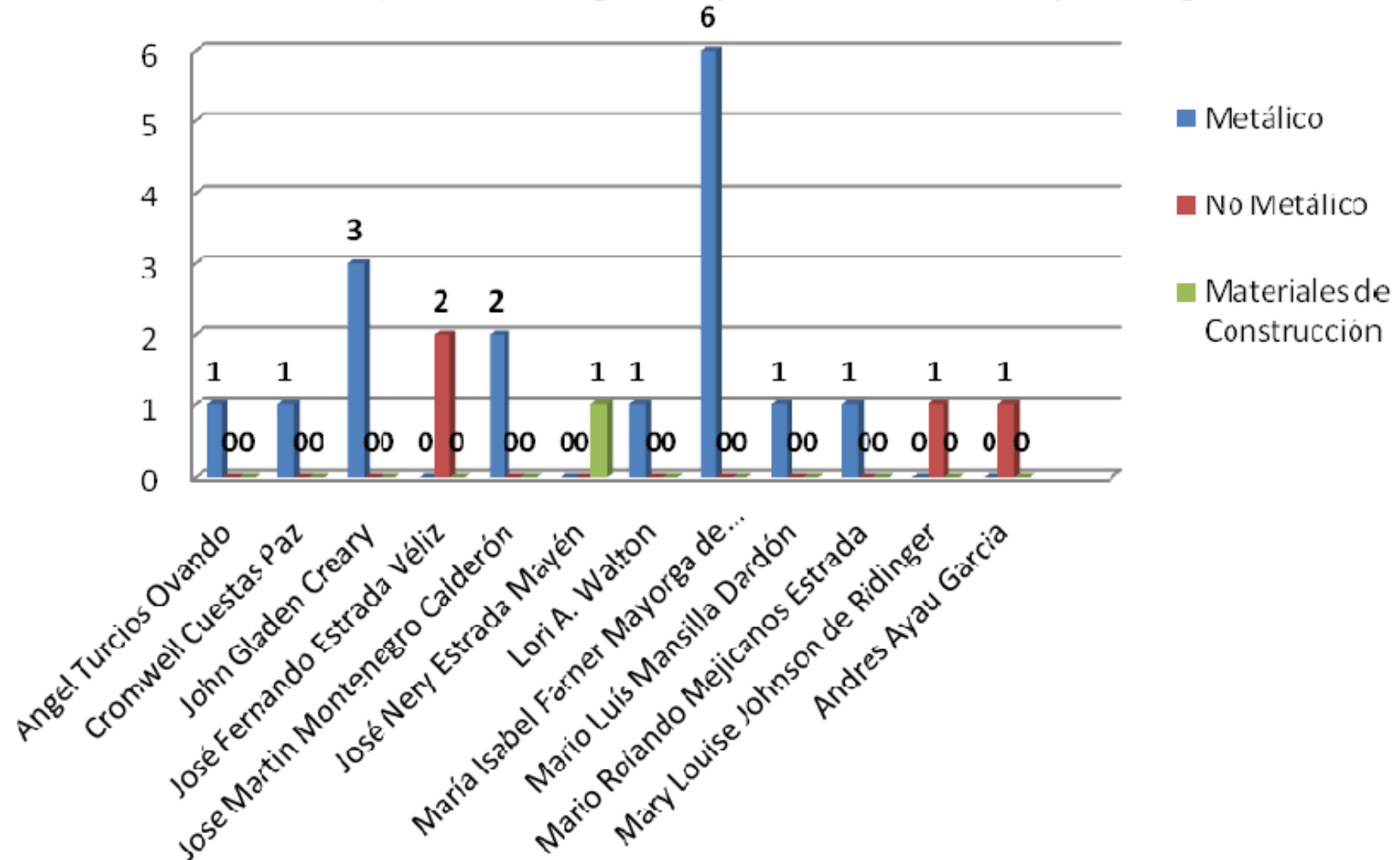


Licencias de Exploración otorgadas a personas individuales por Categoría

	Metálico	No Metálico	Materiales de Construcción
Roberto Destarac Porres	1	0	0
Ángel Turcios Ovando	1	0	0
Cromwell Cuestas Paz	1	0	0
John Gladen Creary	3	0	0
José Fernando Estrada Véliz	0	2	0
José Martin Montenegro Calderón	2	0	0
José Nery Estrada Mayén	0	0	1
Lori A. Walton	1	0	0
María Isabel Farner Mayorga de Obrist	6	0	0
Mario Luís Mansilla Dardón	1	0	0
Mario Rolando Mejicanos Estrada	1	0	0
Mary Louise Johnson de Ridinger	0	1	0
Andres Ayau Garcia	0	1	0



Licencias de Exploración otorgadas a personas individuales por categoría



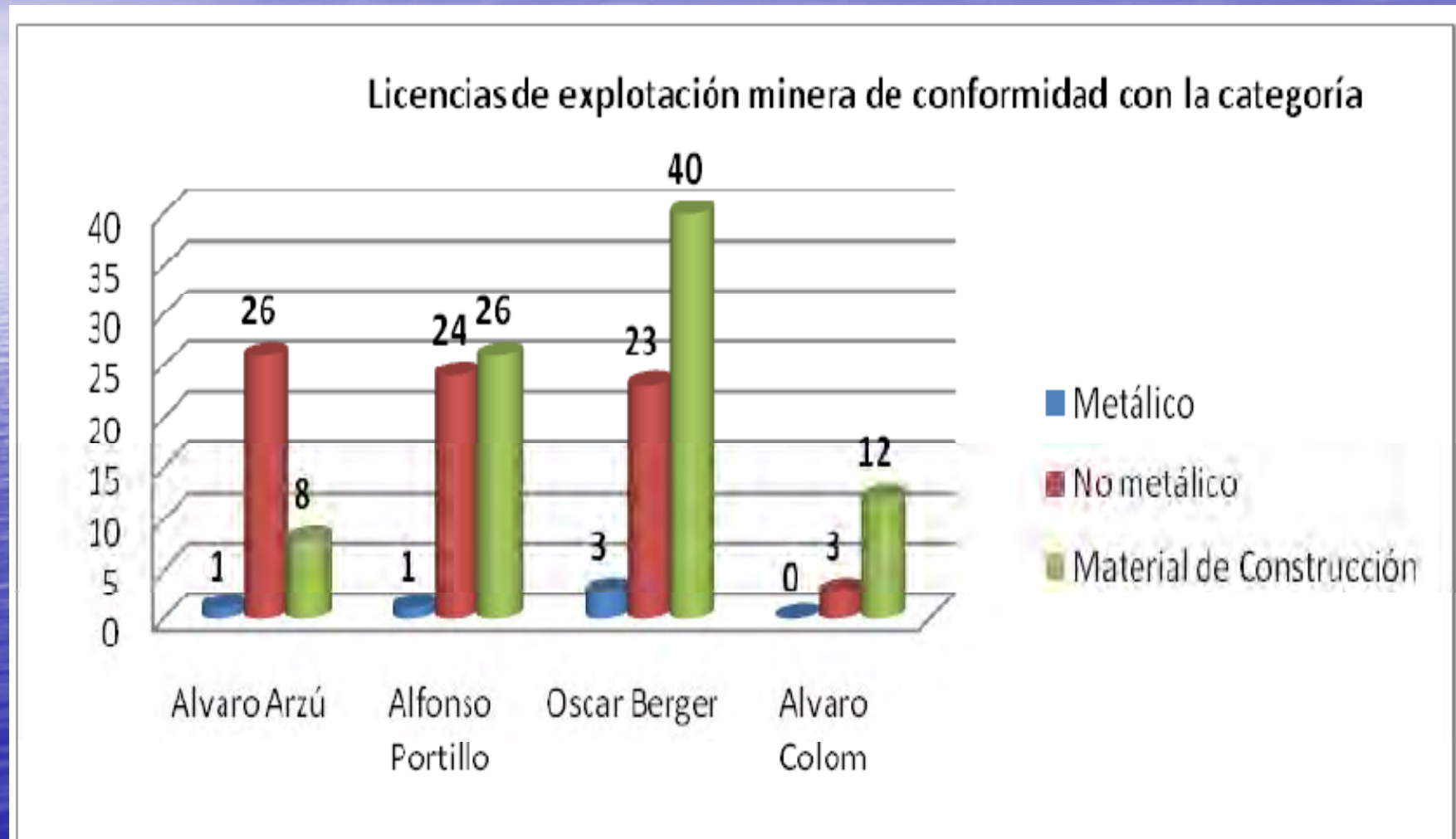


Licencias de Explotación Minera Períodos Arzú-Portillo-Berger-Colom

Licencias de Explotación				TOTAL
	Metálico	No metálico	Material de Construcción	
Alvaro Arzú	1	26	8	35
Alfonso Portillo	1	24	26	51
Oscar Berger	3	23	40	66
Alvaro Colom	0	3	12	15



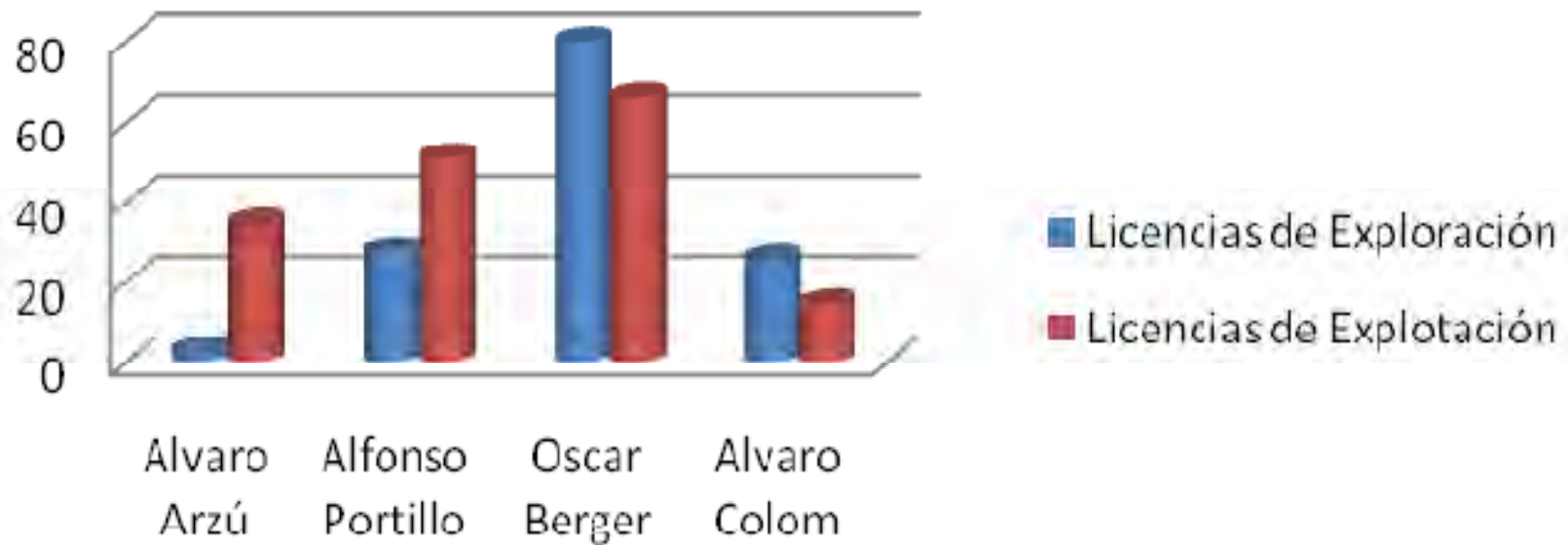
Licencias de Explotación Minera Períodos Arzú-Portillo-Berger-Colom





Licencias de Exploración y Explotación Minera Períodos Arzú-Portillo-Berger-Colom

Licencias de exploración y explotación otorgadas en el período
1996 - Marzo 2010



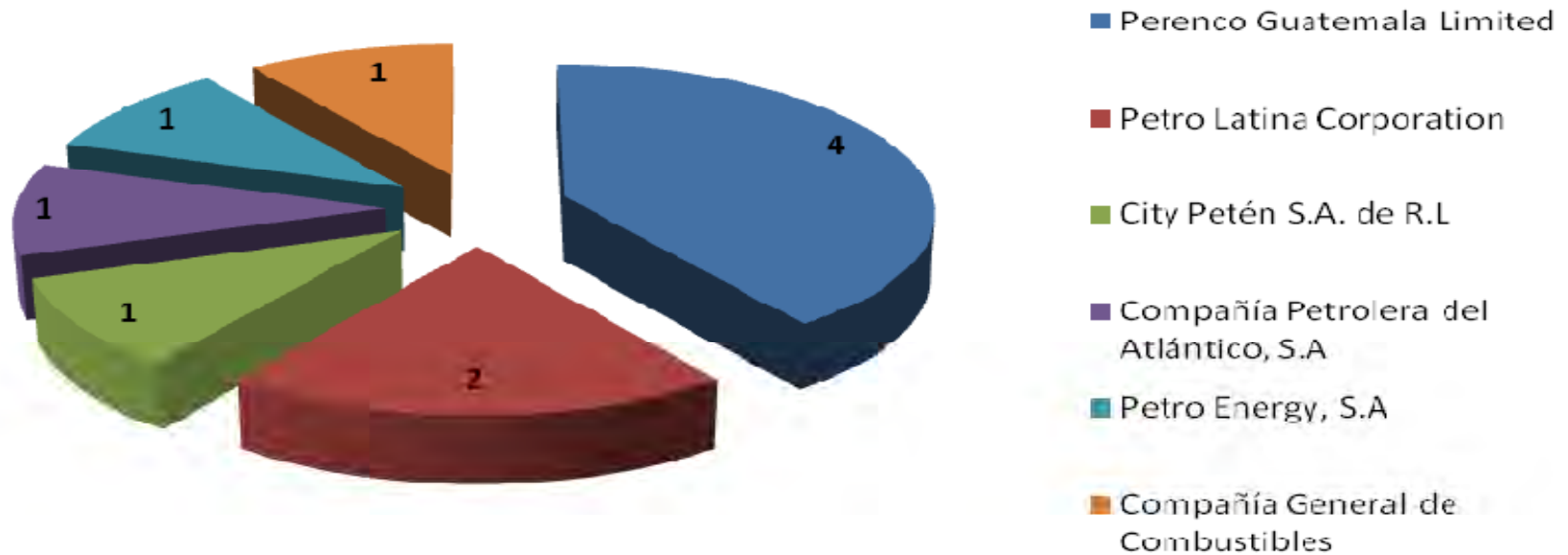


CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA

EMPRESA	LUGAR	HECTAREAS	TIPO DE CONTRATO
Perenco Guatemala Limited	Alta Verapaz y El Petén	27,307.22	Servicios petroleros de emergencia
City Petén S.A de R.L	El Petén	39,541.99	Exploración y Explotación de Hidrocarburos
Petro Latina Corporation	Alta Verapaz y El Quiché	31,451.29	Exploración y Explotación
Compañía Petrolera del Atlántico, S.A	Izabal	53,793.54	Opción sísmica
Perenco Guatemala Limited	El Petén	9,985.85	Explotación
Petro Latina Corporation	Alta Verapaz y El Petén	130,186.29	Explotación
Compañía General de Combustibles	Alta Verapaz y El Petén	224,060.30	Participación en producción
Perenco Guatemala Limited	El Petén	49,937.62	Explotación
Petro Energy, S.A	Alta Verapaz y El Petén	19,773.07	Explotación
Perenco Guatemala Limited	El Petén	9,985.85	Explotación
		596,023.02	



Contratos petroleros en atención a las empresas a las cuales fueron otorgados





CONCLUSIONES

- La red de carreteras existente en la sub-región facilita la comunicación entre las cabeceras municipales y entre éstas y la mayoría de las comunidades.
- La sub-región es eminentemente rural, dado que el 94% de sus habitantes residen en comunidades rurales con menos de 2,000 habitantes, en tanto que en el departamento de San Marcos la población rural asciende al 78% y en toda la República es del 54%.
- Cuatro de los cinco municipios figuran entre los 10 municipios más pobres del país, con porcentajes arriba del 97% de la población, lo que permite concluir que se trata de unas sub-regiones más rezagadas del país.
- La población económicamente activa (PEA) está dedicada fundamentalmente a la agricultura. La mayor parte de la PEA labora por cuenta propia o como trabajador familiar no remunerado.
- Los ingresos por concepto de remesas familiares, procedentes de personas que residen en Estados Unidos de América, aun cuando por la falta de registros no fue posible hacer una cuatificación, son un componente importante del ingreso de numerosas familias.
- La actividad Minera si ha sido un polo de Desarrollo y una mecanismo de creación de empleo formal en la zona.



RECOMENDACIONES

- La formación de capital humano, que es fundamental para superar la situación de pobreza que agobia a la inmensa mayoría de la población, solamente se puede basar, al menos en una primera etapa, en la capacitación de los agricultores, para lograr una mayor productividad y la diversificación de cultivos. Entre los medios que se pueden utilizar para ello se pueden citar las parcelas demostrativas y las visitas a agricultores exitosos en otros municipios.
- Para apoyar el desarrollo de actividades productivas que superen la etapa de subsistencia, además de la capacitación y la transferencia tecnológica, es fundamental facilitar el acceso al crédito, en condiciones apropiadas para población en situación de pobreza y pobreza extrema. Para ello, un aliado importante, por la cobertura, conocimiento de la zona y credibilidad que ha obtenido en la población, es la entidad denominada ACREDICOM.



RECOMENDACIONES

- Para el mediano plazo, con el apoyo de la actividad minera, se debe iniciar un intenso proceso de reforestación, impulsando la creación de viveros por parte de las municipalidades e incorporando a las autoridades municipales y dirigentes comunitarios en la protección de los recursos forestales existentes y la ampliación de la cobertura boscosa.
- La Fundación Sierra Madre debe asignar prioridad a la formalización de una alianza estratégica con las municipalidades de la sub-región, a efecto de contribuir a su fortalecimiento técnico y administrativa, que les permita formular e implementar planes de desarrollo integral, en los cuales debe considerarse como un componente importante el tema del desarrollo económico local.
- Se recomienda al Grupo **Goldcorp** aplicar una política laboral de redistribución de un tanto por ciento de las utilidades entre sus empleados



**Efectos Económicos locales por la Inversión de Capital Privado
en la Industria Minera en Guatemala**

**Caso Mina Marlin – Montana Exploradora
en los Municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa Departamento de San Marcos**

©

**Estudio realizado por el Economista
Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría**

**Investigador de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Consultor Precalificado en la Secretaría General de Planificación Económica –SEGEPLAN-
Investigador Registrado en la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT-
Guatemala, abril 2010**

***digji@usac.edu.gt* - banca2000@intelnet.net.gt – mayabank@itelgua.com**

www.usac.edu.gt

<http://www.digi.usac.edu.gt/>

Edificio S-11 Tercer Nivel Ciudad Universitaria Zona 12 Ciudad de Guatemala